

**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN
CONSEJO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
ESTUDIO DE POSTGRADO EN EDUCACIÓN FÍSICA
MENCIÓN GERENCIA DEL DEPORTE**

**CENTRO DE ENTRENAMIENTO DEPORTIVO DE FÚTBOL SALA, PARA
LA PARROQUIA TORONDOY MUNICIPIO JUSTO BRICEÑO DEL
ESTADO MÉRIDA.**

Estrategias gerenciales para su creación

www.bdigital.ula.ve

**Autor: Nenin Dugarte.
Tutor: Ramón Zambrano.**

Mérida, Julio de 2005

C.C. Reconocimiento

**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN
CONSEJO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
ESTUDIO DE POSTGRADO EN EDUCACIÓN FÍSICA
MENCIÓN GERENCIA DEL DEPORTE**

**CENTRO DE ENTRENAMIENTO DEPORTIVO DE FÚTBOL SALA, PARA
LA PARROQUIA TORONDOY MUNICIPIO JUSTO BRICEÑO DEL
ESTADO MÉRIDA.**

Trabajo de Grado presentado como requisito parcial para optar al grado de
especialista en Educación Física mención Gerencia Deportiva

**Autor: Nenin Dugarte.
Tutor: Ramón Zambrano.**

Mérida, Julio de 2005

C.C. Reconocimiento

ÍNDICE GENERAL

	Pág.
ÍNDICE GENERAL	iii
ÍNDICE DE CUADROS	v
ÍNDICE DE GRÁFICOS	vii
INTRODUCCIÓN	1
 CAPÍTULO I EL PROBLEMA	
Planteamiento del Problema	3
Objetivos.....	5
Generales.....	5
Específicos	5
Justificación de la Investigación	6
 CAPÍTULO II Marco Teórico	
Antecedentes de la Investigación	8
Bases Teóricas	10
Bases Legales	60
Operacionalización de las Variables	64
 CAPÍTULO III MARCO METODOLÓGICO	
Diseño de Investigación	65
Población y muestra	66

Técnicas e instrumentos de Recolección de Datos	66
Descripción de los Procedimientos para realizar el Trabajo	67
Técnicas de Análisis de los Datos	68

CAPÍTULO IV

DIAGNÓSTICO QUE SUSTENTA LA PROPUESTA

Resultados de la Observación	63
Resultados por cada ítem	65

CAPÍTULO V

LA PROPUESTA

Presentación de la Propuesta	89
Objetivos de la Propuesta	90

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones	93
Recomendaciones	95
Referencias Bibliográficas	97
Anexos	100

ÍNDICE DE CUADROS

	Pág.
1.- Operacionalización de las Variables	64
2.- La parroquia Torondoy del Municipio Justo Briceño debe poseer una organización deportiva “única”, que permita optimizar los recursos y el tiempo en la programación deportiva.	71
3.- El tipo de organización deportiva para la parroquia Torondoy del Municipio Justo Briceño, debe ser descentralizada en función de ser eficiente en la operatividad y administración de todos sus recursos.....	72
4.- El centro deportivo de la parroquia Torondoy del Municipio Justo Briceño, debe contar con una dirección que le permita funcionabilidad, coherencia y asegure su organización.....	73
5.- El centro deportivo de la parroquia Torondoy del Municipio Justo Briceño, debe contar con un ente planificador que le permita establecer planes, estrategias y actividades deportivas.....	74
6.- El centro deportivo de la parroquia Torondoy del Municipio Justo Briceño, debe contar con planes para ejecutar en función de fomentar el fútbol sala.....	75
7.- El centro deportivo de la parroquia Torondoy del Municipio Justo Briceño, debe contar con un sistema de control que permita detectar las fallas y corregirlas a tiempo.....	76
8.- El centro deportivo de la parroquia Torondoy del Municipio Justo Briceño, debe contar con una estrategia de evaluación que permita cuantificar y cualificar el cumplimiento de sus objetivos.....	77
9.- El centro deportivo de la parroquia Torondoy del Municipio Justo Briceño, debe contar con una sede que le permita operar diariamente.....	78
10.- El centro deportivo de la parroquia Torondoy del Municipio Justo Briceño, debe contar con mobiliario en función de gerenciar de manera óptima.....	79
11.- El centro deportivo de la parroquia Torondoy del Municipio Justo Briceño, debe contar con equipos de oficina para asegurar un desenvolvimiento cabal en sus operaciones.....	80
12.- El centro deportivo de la parroquia Torondoy del Municipio Justo Briceño, debe contar con instalaciones deportivas para ejecutar sus planes en materia de fútbol sala y otras disciplinas deportivas.....	81
13.- El centro deportivo de la parroquia Torondoy del Municipio Justo Briceño, debe contar con material deportivo en función de aplicar los planes deportivos programados.....	82

14.- El centro deportivo de la parroquia Torondoy del Municipio Justo Briceño, debe contar con uniformes para sus equipos de fútbol sala que les permita competir a cualquier nivel.....	83
15.- El centro deportivo de la parroquia Torondoy del Municipio Justo Briceño, debe contar con una junta directiva que le de organicidad, coordinación, dirección y ejecución a los planes previamente programados.....	84
16.- El centro deportivo de la parroquia Torondoy del Municipio Justo Briceño, debe contar con monitores o entrenadores en la disciplinas deportivas, especialmente en el fútbol sala.....	85
17.- El centro deportivo de la parroquia Torondoy del Municipio Justo Briceño, debe contar con recursos financieros que el permitan programar actividades deportivas con miras a mejorar la calidad deportiva de la zona.....	86
18.- La Alcaldía del municipio debe financiar el centro deportivo de la parroquia Torondoy del Municipio Justo Briceño.....	87
19.- El centro deportivo de la parroquia Torondoy del Municipio Justo Briceño, debe establecer programas de autofinanciamiento para sus actividades administrativas y deportivas.....	88

www.bdigital.ula.ve

ÍNDICE DE GRÁFICOS

	Pág.
1.- La parroquia Torondoy del Municipio Justo Briceño debe poseer una organización deportiva “única”, que permita optimizar los recursos y el tiempo en la programación deportiva.	71
2.- El tipo de organización deportiva para la parroquia Torondoy del Municipio Justo Briceño, debe ser descentralizada en función de ser eficiente en la operatividad y administración de todos sus recursos.....	72
3.- El centro deportivo de la parroquia Torondoy del Municipio Justo Briceño, debe contar con una sede que le permita operar diariamente.....	78
4.- El centro deportivo de la parroquia Torondoy del Municipio Justo Briceño, debe contar con mobiliario en función de gerenciar de manera óptima.....	79
5.- El centro deportivo de la parroquia Torondoy del Municipio Justo Briceño, debe contar con uniformes para sus equipos de fútbol sala que les permita competir a cualquier nivel.....	83
6.- El centro deportivo de la parroquia Torondoy del Municipio Justo Briceño, debe establecer programas de autofinanciamiento para sus actividades administrativas y deportivas.....	88

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACION
CONSEJO DE ESTUDIO DE POST-GRADO
ESTUDIOS DE POST-GRADO EN EDUCACION FÍSICA

**CENTRO DE ENTRENAMIENTO DEPORTIVO DE FÚTBOL SALA, PARA
LA PARROQUIA TORONDOY MUNICIPIO JUSTO BRICEÑO DEL
ESTADO**

AUTOR: Nenín Ernesto
Dugarte Rojas
TUTOR: Ramón Zambrano
AÑO : 2005

RESUMEN

www.bdigital.ula.ve

La presente investigación tuvo como propósito fundamental proponer estrategias gerenciales para la creación de un centro de entrenamiento deportivo de fútbol sala. Para la parroquia Torondoy del Municipio Justo Briceño. La metodología aplicada esta enmarcada dentro de un estudio de proyecto factible y de campo, basado en un modelo Holístico deductivo; la recolección de los datos se logro a través de una encuesta de 18 ítems o preguntas afirmativas cerradas con 5 alternativas, al que se le aplico la escala de liker que mide la actitud y opiniones de los sujetos. El sistema de análisis e interpretación de los resultados se utilizando las técnicas de estadísticas descriptivas que permite recabar datos, fueron procesados en medidas descriptivas para luego determinar las propuestas de las estrategias gerenciales y las recomendaciones, conclusiones que permitan elaborar dicho centro deportivo en el municipio.

INTRODUCCIÓN

Si bien es cierto que el deporte como estrategia de desarrollo sostenido de los pueblos es hoy un elemento de primer orden, no menos cierto es que a nivel popular en muchos casos no se dispone de las herramientas necesarias que permitan su operatividad en forma sistemática, a objeto de procurar niveles competitivos cada vez mayores y mejores, esto permitió realizar la presente investigación que estuvo dirigida a proponer estrategias gerenciales para la creación de un centro de entrenamiento deportivo de Fútbol Sala, para la Parroquia Torondoy, Municipio Justo Briceño, del Estado Mérida, debido a la carencia del mismo, como se pudo demostrar en el diagnóstico que sustentó la propuesta.

Dicho centro y estrategias, permitirán mejoras sustanciales tanto cualitativas como cuantitativas, en función que el fútbol sala se convierta en uno de los deportes no sólo más jugado por la colectividad de la señalada Parroquia, sino además donde la organización estructural y funcional sean herramientas de primer orden, por ello la investigación se estructuró de la siguiente manera:

En el Capítulo I, El Problema, se planteó el Problema; se justificó la Investigación; se determinaron los objetivos; se explicaron los alcances y las limitaciones.

En el Capítulo II, Marco Teórico, se determinaron los antecedentes históricos y no históricos de la investigación, la revisión bibliográfica, se sustentó el estudio de manera teórica, y se operacionalizaron las variables.

En el Capítulo III, Marco Metodológico, se aclaró el tipo de investigación; la descripción de la metodología; se constituyó la población y la muestra; se denotaron las técnicas e instrumentos de recolección de datos; la validez, confiabilidad y análisis de datos.

En el Capítulo IV, se desarrolló el Diagnóstico que sustentó la Propuesta, a través de un registro observacional y el uso del cuestionario.

En el Capítulo V, se elaboró la Propuesta referida a estrategias gerenciales para la creación de un centro de entrenamiento deportivo de Fútbol Sala, para la Parroquia Torondoy, Municipio Justo Briceño, del Estado Mérida, el cual se elaboró a través de las siguientes fases: presentación, justificación, estructura, objetivos, administración y factibilidad.

Finalmente, se determinaron las conclusiones y recomendaciones respectivas.

CAPITULO I

EL PROBLEMA

Planteamiento del Problema

Venezuela por ser un país relativamente joven, no escapa a la realidad que el mundo enfrenta, los problemas sociales y un sin número de situaciones que hacen que los adolescentes y niños no cuenten con una orientación certera, por falta de una cultura humanista donde valore las verdaderas capacidades que tiene el ser humano, así, Peralta (2000), indica que se trata de una sociedad consumista, que sólo se dedica a buscar otros intereses, dejando a un lado las verdaderas capacidades que tiene la gente, permiten que el ocio y el tiempo libre, sea utilizado en actividades que en nada los beneficia.

De ahí que, el deporte como lenguaje universal, logra que la humanidad se integre, para vivir mejor, de manera sana y saludable. Por otro lado, el esfuerzo las destrezas y capacidad física, permite que los hombres alcancen las metas trazadas.

En Venezuela, tal como lo establece Angarita (1999) “se han creado políticas deportivas poco certeras” (p. 76), tanto a nivel central como en cada Estado y región, la falta de apoyo institucional hace que la marcha sea más lenta pero aun no ha llegado a los sectores mas vulnerables de la sociedad. El mundo en general y Venezuela en particular, atraviesa una etapa difícil, donde los jóvenes son presa del alcohol y las drogas, donde la desesperanza pareciera ser su norte, por lo que dentro de las posibilidades de mejorar la calidad de vida, se encuentra el Deporte.

El Deporte, según refiere Barrilas (1998):

Tiene como el principal objeto la consecución de unos resultados óptimos en la competición deportiva, y se enmarca en una institución, organización o entidad, regulándose por una normativa de carácter institucional. Implica una práctica relativamente continuada (no esporádica), planificada y realizada habitualmente dentro de unos márgenes de edad, en función de la modalidad deportiva practicada, ya sea amateur o profesional. (p. 193).

Dentro de cualquier organización, deben usarse una serie de elementos indispensables para que puedan cumplirse sus objetivos y alcanzar las metas.

No obstante, en mi condición de docente en el área de educación física, en la unidad educativa U.E. Torondoy del municipio Justo Briceño del Estado Mérida se pudo evidenciar que en la Parroquia Torondoy, del Municipio Justo Briceño, del Estado Mérida, observe en las diferentes comunidades que conforman la parroquia, algunos síntomas, inquietudes y necesidades referentes al área deportiva, específicamente en el fútbol sala, a demás, tal condición me permitió estrechar relaciones muy interesantes con estudiantes de la comunidad, deportistas, dirigentes, autoridades deportivas, entre otros.

Luego de varias discusiones entre estos sectores, surge la idea de organizar un evento que llevaría por nombre "Campeonato Municipal de Fútbol Sala", donde se pudo observar altos niveles de participación, buen nivel técnico-táctico de los jugadores, significativo apoyo por parte de los autores, altos niveles de motivación en general, entre otros.

Al ver esta respuesta de la comunidad, pude observar que podía llegar mas allá en mi actuación como líder de la comunidad.

La situación planteada da pie a una serie de interrogantes, las cuales se especifican a continuación:

¿Es posible estudiar la situación actual de la actividad deportiva referente al fútbol sala, en la parroquia Torondoy,?

¿Se puede realizar una estructura organizacional para instalar un centro de entrenamiento deportivo de fútbol sala, para la parroquia Torondoy?

¿Es posible generar mas estrategias para la creación del centro de entrenamiento?

Una vez observadas las interrogantes, se pasa a realizar el objetivo de la investigación.

Objetivos

Objetivo General

Proponer estrategias gerenciales para la creación de un Centro de Entrenamiento Deportivo de Fútbol Sala, para la Parroquia Torondoy Municipio Justo Briceño del Estado Mérida.

Objetivos Específicos

- Diagnosticar la situación actual de la actividad deportiva referente al Fútbol Sala.
- Detallar el tipo de operacionalización para instalación de un centro de Entrenamiento deportivo de Fútbol Sala.
- Diseñar las estrategias gerenciales para la creación de un Centro de entrenamiento deportivo de Fútbol Sala.

Justificación de la Investigación

En relación a la justificación, la investigación beneficiará a los deportistas de la Parroquia Torondoy, toda vez que les permitirá contar con una herramienta de trabajo (estrategias), que ayudarán a planificar sus actividades deportivas, a través del tiempo y espacio.

Además, serán beneficiados todos los ciudadanos de la señalada Parroquia, en tanto que podrán gestionar y disponer con recursos financieros y técnicos orientados a mejorar la calidad del deporte y organizar actividades que fomenten e impulsen el deporte comunitario.

Por otro lado, otras Parroquias del Estado Mérida y del país se beneficiarían por cuanto podrán tomar la propuesta de las estrategias del Centro Deportivo de Fútbol Sala a proponer, ajustándola y adaptándola a sus necesidades en particular.

Esta investigación además de lo anteriormente descrito, será un aporte teórico en virtud de que cualquier persona interesada en el tema

podrá despejar dudas y aclarar conceptos, relacionados con el deporte, centros deportivos, gerencia deportiva, entre otros.

Los resultados arrojados por la investigación, permitirán a las autoridades deportivas de la Parroquia ya citada, establecer acciones que permitan corregir las fallas, y planificar las actividades deportivas en atención a las fallas presentadas.

www.bdigital.ula.ve

CAPITULO II

MARCO TEORICO

Antecedentes de la Investigación

Fuenmayor (2000), en una investigación titulada "Organización deportiva en el Municipio San Francisco; Estado Zulia" exploró en una población de 148 dirigentes deportivos de la zona, y llegó a la conclusión que el 83% de los entrevistados manifestaron que no existe ningún tipo de organización, lo que se debe a la falta de planificación en materia deportiva.

Los sujetos encuestados, argumentaron además que el Municipio, cuenta con recursos que son irrisorios por lo que sus actividades son prácticamente autofinanciadas. Esta investigación corrobora la tesis de la necesidad de oficinas Municipales para atender el deporte "comunitario o popular". Dicha investigación permitió ahondar en lo referente a la organización deportiva.

Mercado (2000), elaboró una investigación correlacional, titulada "El Club, como célula primaria para el Deporte organizado", con el apoyo de una investigación de campo, el autor observó que los clubes deportivos sólo aparecen registrados, es decir, no realizan ningún tipo de actividad. Estos aparecen en el momento de ejecutarse un campeonato, planteándose como único y principal problema, la falta de recursos para la adquisición de

material deportivo para practicar, la dotación de uniformes y carentes de apoyo de las instituciones tanto públicas como privadas.

Además de ello, la muestra manifiesta que el gobierno no los apoya de forma técnica ni financiera, asumen que el Estado no considera fundamental la organización deportiva como célula que quiere atletas aptos para competir.

Tal aseveración, fomenta, y se considera grave, el desarrollo de actividades deportivas con fines de lucro, incluso sin el aval de las autoridades deportivas., El trabajo presentado por Mercado, parece ser un criterio nacional en cuanto al deporte popular, por lo que sin organización gerencial no existirá forma alguna de desarrollar el deporte, así que esto puede ser la única vía. El aporte al estudio presente, está referido a la necesidad de gerenciar el deporte, como instrumento de crecimiento y desarrollo de la Parroquia, Estado y el país.

Valladares (2002), elaboró un estudio el cual tituló “ masificación deportiva”, fue una investigación documental donde a través de una serie de postulados, escritos y material bibliohemerográfico, se llega a la conclusión que parece una utopía cuando se hace referencia a la Masificación del Deporte.

El Instituto Nacional de Deporte, (IND) se ocupa exclusivamente de atletas de alta competencia, y los pocos recursos destinados a las Gobernaciones y Alcaldías, son utilizados para mantener una burocracia partidista, que en definitiva entorpece el desarrollo del deporte.

La investigadora estima que debe presionarse a los entes gubernamentales y al propio Presidente de la República, (considerado buen

deportista) para que los recursos que permitan una “masificación deportiva” sea aumentados y usados con criterios gerenciales.

Esta investigación corrobora, una vez más la imperiosa necesidad de gerenciar el deporte y sus recursos, como la vía expedita que garantice su crecimiento y desarrollo. Además sustenta la tesis del presente estudio, sobre el tratamiento técnico – administrativo, que el deporte debe desarrollar, con miras a su mejoramiento organizacional y atlético.

Bases Teóricas

Gerencia Administrativa

Una de las fases más interesantes en el quehacer económico de los pueblos, es sin lugar a dudas la Administración, ella es la ciencia que se ocupa de planificar las acciones tendentes a establecer y desarrollar todos aquellos elementos que de alguna manera jueguen un papel preponderante dentro de la ciencia de planificar, controlar, organizar, entre otros, especialmente si se trata de un centro deportivo a nivel municipal.

Por su parte, Chiavenato (1998) refiere que la Organización constituye la segunda etapa del proceso administrativo; es la función que se encarga de agrupar las actividades necesarias para alcanzar los objetivos de la empresa o centro deportivo. Agrupar las actividades involucra la reunión de las personas y recursos empresariales bajo la autoridad de un jefe. Así, la organización necesita lidiar con personas, organismos y relaciones de autoridad y responsabilidad. Para que los objetivos sean alcanzados, los planes ejecutados y las personas puedan trabajar eficientemente, es

necesario agrupar adecuadamente las actividades y distribuir convenientemente la autoridad. El mismo autor estima:

La organización administrativa sirve para agrupar y estructurar todos los recursos de la empresa, personas y equipos, para alcanzar los objetivos deseados de la mejor forma posible. Por tanto, el objetivo de la organización es agrupar a las personas para que éstas trabajen mejor en conjunto. La organización existe porque el trabajo empresarial a realizar es imposible que lo haga una sola persona. (p. 28)

Todos los analistas están de acuerdo en que estos estudios tuvieron un impacto sorprendente en el rumbo del pensamiento administrativo. Mayo, citado por Chiavenato 1998, por ejemplo, concluyó que el comportamiento y los sentimientos están íntimamente relacionados, que las influencias del grupo afectan significativamente el comportamiento individual.

Otro enfoque de la administración, es según Chiavenato (1998), el enfoque de proceso, según el cual el profesor Harold Koontz publicó un artículo en el que detalla con cuidado los diferentes enfoques en el estudio de la administración y concluye que existe una jungla de teorías de la administración.. Este enfoque, según el autor, determina que:

Los enfoque de recursos humanos, no eran equivalentes al campo de la administración, sino herramienta para ser usada por los gerentes y, un enfoque de proceso podría comprender y sintetizar los diversos puntos de vista. Este se basa en las funciones administrativas (planeación, organización, dirección y control. (p. 286).

En resumen, la palabra administración, según lo expresa Chiavenato (1998), viene del latín *ad* (junto de) y *ministratio* (prestación de servicios y significa la acción de prestar servicios o ayudar. Actualmente la administración representa no sólo el gobierno y la conducción de una

empresa, sino también todas las actividades relacionadas con la planeación o planificación, organización, dirección y control de la actividad empresarial.

Si a nivel de cada empresa, administrar es una condición indispensable, también a nivel de cada país la necesidad de buenos administradores es esencial. Una buena administración es la solución para la mayor parte de los problemas que afligen a nuestro país hoy día.

Robbins (1998), señala que la administración tiene dos objetivos principales: proporcionar eficiencia y eficacia a las empresas. La eficiencia se refiere a los medios: los métodos, los procesos, las reglas y los reglamentos sobre la manera en que deben hacerse las cosas en la empresa, con el fin de que los recursos sean adecuadamente utilizados. La eficacia se refiere a los fines: los objetivos y resultados por alcanzar. Obviamente cada empresa tiene sus propios objetivos.

La base de la administración consiste en interpretar los objetivos propuestos por la empresa y establecer las maneras de alcanzarlos por medio de la acción administrativa. Esta acción se divide en planeación, organización, dirección y control.

La administración y la gerencia, no son una ciencia exacta, no se basa en leyes rígidas, al contrario, necesita fundamentarse en principios generales y flexibles, capaces de ser aplicados a situaciones diferentes. Estos principios son condiciones o normas dentro de las cuales el proceso administrativo debe ser puesto en acción y desarrollado. En el fondo, los principios son reglas o recetas de comportamiento que el administrador debe adoptar en todas las situaciones que enfrente la empresa, de tal manera que Chiavenato (1998), establece que estos principios son:

✓ **Principio de división del Trabajo y Especialización**

Todo trabajo debe ser dividido en con fin de permitir la especialización de la persona en alguna actividad. Esto significa que la persona debe cumplir sólo una función. La especialización provoca la división del trabajo y, consecuentemente, una especialización de las tareas, o sea, la heterogeneidad dentro de la empresa.

✓ **Principio de Autoridad y Responsabilidad**

Autoridad es el derecho de dar órdenes y exigir obediencia, cuestiones indispensables en la actividad administrativa. La autoridad emana del superior hacia el subordinado, mientras que la responsabilidad es al contrario. Esta autoridad debe corresponderse a la realidad y viceversa. Ambas deben ser equivalentes y equilibradas. El enunciado de este principio es que debe haber una línea de autoridad y responsabilidad claramente definida, conocida y reconocida por todos, desde el tope hasta la base de la organización empresarial.

✓ **Principio de Jerarquía o Cadena Escolar**

La jerarquía representa el volumen de autoridad y responsabilidad de cada persona u organismo en la empresa. A medida que se asciende en la escala jerárquica, aumenta el volumen de autoridad y responsabilidad. Mientras más grande es la empresa, mayor es el número de niveles jerárquicos. Normalmente, la organización de una empresa representa una cadena de niveles jerárquicos sobrepuestos que forman una pirámide, en donde la dirección se encuentra en la cúspide, los ejecutores en la base y en los niveles intermedios, las demás capas de cargos.

✓ **Principio de Unidad de Mando**

Cada persona debe subordinarse solamente a un superior. Es el principio de autoridad única, que busca evitar confusiones u órdenes dobles. Cada subordinado debe tener sólo un jefe.

✓ **Principio de Amplitud Administrativa**

Es lo inverso del principio anterior. Cada superior debe una cantidad adecuada de subordinados, es decir, un número conveniente de personas para mandar.

✓ **Principio de Definición**

La autoridad, la responsabilidad, los deberes de cada persona o de cada organismo, así como sus relaciones con otras personas u organismos, deben ser definidos previamente por escrito y comunicados a todos.

Por su parte, la palabra organización puede ser utilizada con varios significados diferentes:

Organización como una unidad social: Robbins (1999) señala que es una asociación humana destinada a alcanzar determinados objetivos. Es el caso de las empresas, cualquiera que sea su tamaño (pequeñas, medianas o grandes), su propiedad (empresas públicas o privadas) o tipo de actividad (empresas primarias o extractivas, secundarias o de transformación, terciarias o prestadoras de servicios), de las organizaciones militares. Dentro de este significado, la organización como unidad social puede presentar dos aspectos:

Organización formal: es la organización planteada y plasmada en el papel, esto es, la estructura organizacional definida por la dirección de la empresa.

La organización formal está constituida por organismos (direcciones, departamentos, divisiones, secciones, etc) y de cargos (directores, gerentes, jefes, supervisores funcionarios en general)

Organización informal: es la organización que surge espontánea y naturalmente entre las personas que ocupan posiciones en la organización formal. Las personas forman entre sí relaciones de amistad o de rivalidad, y forman grupos sociales que no aparecen en el organigrama ni en el manual de organización.

Funciones Administrativas

Chiavenato (1999), expresa que existen básicamente cinco funciones administrativas, esenciales en toda empresa, estas son:

Funciones técnicas: relacionadas con la administración de los recursos materiales, esto es, con la producción de bienes o con la prestación de servicios de la empresa. Son las funciones ligadas a la fabricación de los productos o la realización de los servicios prestados por al Empresa. Funciones Comerciales: relacionadas con la administración de los recursos mercadotécnicos de la empresa, o sea, con la venta o comercialización de los productos o servicios ofrecidos por la empresa. Relacionan a la empresa con el mercado. Funciones financieras: relacionada con la administración de los recursos financieros de la empresa, con la demanda y gestión del capital. Funciones humanas: relacionadas con la administración de los recursos humanos de la empresa, es decir, con su personal, desde el presidente hasta el operario. Funciones

administrativas: relacionadas con la administración y la sincronización de todos los recursos empresariales, o sea, con la administración de la cúpula de todas las funciones esenciales de la empresa. (p.p. 11-12)

No cabe duda que para el diseño de un centro deportivo como el que se desea proponer, las funciones administrativas, según se desprende de la anterior cita, deben estar señaladas en forma muy explícitas lo que pudiera acarrear consecuencias favorables para la operatividad de dicho centro, es decir, se deben delinear las funciones de dirección, organización, planificación, ejecución, control y evaluación a fin de que los procesos y procedimientos de la organización funcionen en forma óptima.

Departamentalización

Si la estructura organizacional puede ser dividida en sentido vertical, para el surgimiento de los niveles jerárquicos, entonces en sentido horizontal surgirán las áreas de las empresas. Para ello, la Departamentalización representa la especialización de la estructura organizacional desde el punto de vista horizontal.

La Departamentalización no es otra cosa que la agrupación de órganos o áreas en unidades específicas que pueden ser llamadas departamentos o divisiones, secciones, entre otros.

Los tipos más frecuentes y usados son:

a.- Departamentalización por Funciones:

Es el tipo de departamentalización más común, constituye el agrupamiento de personas u órganos de acuerdo con sus funciones o

especialidades (producción, finanzas, ventas, etc). La ventaja de este tipo, consiste en que agrupa a los especialistas de manera tal que puedan trabajar en conjunto, como lo es el caso de Centro Deportivo del Municipio Torondoy del Estado Mérida.

b.- Departamentalización por Productos:

También se le conoce como Departamentalización por servicios, constituye el agrupamiento de personas u órganos de acuerdo con el producto producido o con el servicio prestado. Su ventaja consiste en que se agrupa a las personas para obtener mayor coordinación en los diferentes esfuerzos.

c.- Departamentalización por Tipo de Deportista:

Busca adaptar la oficina al deportista. Se agrupa a los empleados de acuerdo a las necesidades y tipo de usuario que se desee atender. Su ventaja consiste en que agrupa a las personas al servicio de determinado cliente en función de ofrecerle al mismo tiempo, un conjunto integral de servicios.

d.- Departamentalización geográfica

También se le conoce como Departamentalización por localidades o regiones. Agrupa a las personas u organismos de acuerdo a su localización geográfica o con la región donde están situados. Su ventaja consiste en que agrupa a las personas que territorialmente viven próximas. Se usa en empresas que cubren todo el territorio de un país, por ejemplo.

e.- Departamentalización por Procesos:

Agrupar a personas u organismos a lo largo del proceso de producción, es decir, la secuencia de proceso productivo será quien determine las personas que la constituirán. Su ventaja permite un flujo de trabajo lógico y racional.

Deporte

Tal como lo afirma Méndez (1997), el deporte es el conjunto de actividades físicas que el ser humano realiza con intención lúdica o competitiva. Los deportes de competición, que se realizan bajo el respeto de códigos y reglamentos establecidos, implican la superación de un elemento, ya sea humano (el deportista o equipo rival) o físico (la distancia, el tiempo, obstáculos naturales). Considerado en la antigüedad como una actividad lúdica que redundaba en una mejor salud.

Aunque resulta difícil clasificar todas las disciplinas deportivas (que a su vez pueden tener varias modalidades), generalmente se enumeran seis tipos de deporte: atléticos (atletismo, gimnasia, halterofilia, natación y ciclismo), de combate (boxeo, lucha libre, esgrima, judo, kárate y otras artes marciales), de pelota (fútbol, fútbol americano, rugby, baloncesto, balonmano, voleibol, tenis, tenis de mesa, waterpolo, squash, béisbol y pelota vasca), de motor (automovilismo, motociclismo, motocross), de deslizamiento (esquí, bobsleigh, trineo, patinaje sobre hielo) y náuticos o de navegación (vela, esquí acuático, surf, windsurf, remo, piragüismo).

Briceño (2000), explica que no obstante, lo anteriormente señalado es sólo una de las muchas tipologías válidas que se puede efectuar. Otras

más generales serían, por ejemplo, las que distinguen entre deportes individuales y de equipo, o entre deportes de verano y de invierno. También existen modalidades deportivas en el límite con la aventura (los denominados deportes de riesgo), las que se enmarcan en el puro juego (billar, bolos) y las relacionadas con la inteligencia (como el ajedrez).

En relación a la historia del deporte, el autor acota:

Hasta los pueblos más antiguos han dejado vestigios de la práctica de actividades deportivas. Incluso se pueden calificar como “proezas deportivas” actos que el hombre ha realizado desde la prehistoria: correr para escapar a los animales, saltar para franquear los obstáculos naturales, atravesar a nado los cursos de agua, lanzar armas como jabalinas o luchar cuerpo a cuerpo con sus enemigos. En la antigüedad se ritualizaron estas gestas, que quedaron asociadas a la religión o a las celebraciones. Las civilizaciones precolombinas practicaban cierto juego con una pelota (el tlachtli), los egipcios eran apasionados del tiro con arco y de las justas náuticas y, 500 años antes de que tuvieran lugar los primeros Juegos Olímpicos, los griegos ya medían sus fuerzas en carreras de carros y en combates. Muchos frescos testimonian las hazañas de los campeones de aquella época. (p. 326).

Los primeros Juegos olímpicos de la antigüedad, así llamados en honor al Dios Olimpio, se celebraron hacia el año 776 a.C. Duraban seis días y consistían en combates y carreras hípicas y atléticas. En el siglo IV, con el declive de la civilización griega, iniciaron su decadencia.

El deporte de competición no renació hasta el siglo XIX. Entretanto, se fortaleció el vínculo entre el deporte y la guerra (con el auge del tiro con arco, los torneos y la esgrima); sólo ciertas actividades como el juego de pelota en Francia o el golf en Escocia escaparon a esta tendencia general.

Las competiciones deportivas renacieron en Gran Bretaña y en los países de Europa septentrional al amparo de la Revolución Industrial. Incluso hay autores que las consideran uno de los signos identificadores de la cultura de la edad contemporánea. Durante el siglo XIX nacieron la Regata Oxford-Cambridge (disputada entre ambas universidades desde 1829), el rugby (inventado por estudiantes de la Rugby School británica) y la primera edición de la Copa América de vela (1851). Con el tiempo, el principal valor deportivo amplió su espectro; ya no se trataba sólo de competir frente a un rival, sino también de batir al propio tiempo o a dificultades y obstáculos naturales (la ciencia contribuyó a ello, proporcionando la posibilidad de medir con exactitud el tiempo y el espacio). Paralelamente fueron apareciendo el fútbol, el waterpolo, el tenis de mesa y otros muchos deportes que se consolidarían durante el siglo XX.

Well (1999), determina que en 1892 el barón Pierre de Coubertin promovió la idea de restablecer los Juegos Olímpicos. Dos años después, este proyecto fue aprobado en el transcurso de un congreso en el que se fundó también el Comité Olímpico Internacional (COI). Los primeros Juegos Olímpicos de la era moderna tuvieron lugar en Grecia, donde se habían celebrado siglos atrás, en 1896. Participaron sólo 13 países y 295 deportistas, pero constituyeron un gran acontecimiento y desde entonces se han celebrado cada cuatro años (excepto durante las dos guerras mundiales). Desde 1924 también tienen lugar los denominados Juegos Olímpicos de Invierno.

Entretanto, el movimiento olímpico provocó una formidable expansión del deporte durante el siglo XX. Las diferentes disciplinas y modalidades se organizaron en torno a federaciones nacionales e internacionales, e instauraron sus propias competiciones. Poco a poco, lo que comenzó siendo una simple forma de ejercicio físico se convirtió en una actividad a tiempo

completo y profesional. Para competir y alcanzar récords, los deportistas tuvieron que prepararse de forma metódica e incluso científica. En todos los deportes se aplicaron las más avanzadas tecnologías y trabajaron los mejores profesionales para mejorar el entrenamiento de los atletas y diseñar los materiales de competición.

Comprometidas con sus principios fundadores, las autoridades deportivas internacionales se opusieron insistentemente a la profesionalización del deporte, rechazando la idea de recompensar económicamente las victorias deportivas. Pero en la década de 1960, el golf, el tenis o el automovilismo dieron el paso decisivo y superaron el tradicional espíritu amateur del deporte (del que se erigieron en baluartes el atletismo y la natación). Sin embargo, el temor a que el concepto pecuniario ingresara en el vocabulario deportivo fue superado de forma progresiva (y terminó por esfumarse) ante las cifras que el deporte comenzó a generar por los ingresos procedentes de la publicidad y de los derechos de televisión: el deporte profesional había dado paso al deporte espectáculo y éste, a su vez, al deporte como sector económico. Los Juegos Olímpicos celebrados en Los Ángeles (Estados Unidos) en 1984 fueron financiados enteramente por empresas patrocinadoras y los derechos de retransmisión adquiridos por las cadenas de televisión señalaron simbólicamente la entrada en una nueva era. El deporte como actividad económica adquiere una importancia planetaria y sus protagonistas se convierten en héroes e ídolos de masas. El fútbol en Europa y Sudamérica, y el baloncesto, el béisbol y el fútbol americano en Estados Unidos, se transformaron en auténticos fenómenos sociales. Sólo algunos casos de dopaje o de violencia hacen recapacitar acerca del rumbo que el deporte toma cuando excede su propia esencia.

Pero a lo largo del siglo XX el auge del deporte también implicó la práctica de la educación física en las escuelas (incluso como asignatura). La

realización de actividades de ocio. durante mucho tiempo reservada a cierta elite social y económica, se hizo accesible a todos los individuos, lo que redundó en una mejora de la salud y condición física de los seres humanos.

Peralta, (1999), hace relevancia a que en la primera edición de los Juegos Olímpicos de la era moderna participaron 295 deportistas en 42 pruebas, mientras que en Atlanta 96 fueron 10.744 los participantes y 271 las modalidades deportivas en que éstos compitieron. En 1924, en Chamonix (Francia), se celebraron por primera vez los Juegos Olímpicos de Invierno. Los Juegos Olímpicos se han convertido en todo un acontecimiento mundial, en torno al cual circulan ingentes sumas de dinero (los derechos de televisión de los Juegos de Barcelona, en 1992, supusieron una cifra de 650 millones de dólares). Además de por los retos deportivos que implican (conseguir una medalla olímpica representa la apoteosis de la trayectoria de un deportista), factores como la publicidad o el patrocinio de estos eventos han adquirido una importancia vital.

Los Juegos Olímpicos, pese a su dimensión universal, tienen que competir en importancia (económica y de seguimiento) con la Copa del Mundo de fútbol. Organizada también cada cuatro años desde 1930, esta competición reúne durante cinco semanas a las mejores selecciones nacionales del deporte más popular del mundo. Las cifras hablan por sí mismas: 19,6 millones de telespectadores (cifra acumulada) siguieron los Juegos Olímpicos de Atlanta en 1996 frente a los 31,7 millones que contemplaron el Mundial de fútbol disputado en 1994 en Estados Unidos (1,5 millones vieron el partido final entre Brasil e Italia). La fase final de la Copa del Mundo de Francia (1998) contó con un presupuesto de más de 2 millones de francos.

Aparte de la Copa del Mundo, otras competiciones que tienen como protagonista al fútbol figuran entre los eventos deportivos más reseñables: la Copa América, el Campeonato de Europa de Selecciones Nacionales (o Eurocopa), la Copa de Europa y la Copa Libertadores son ejemplos de ello.

Todas las disciplinas deportivas tienen competiciones emblemáticas, tales como los campeonatos del mundo, los respectivos campeonatos continentales, la copa del mundo y distintos torneos internacionales. Valgan como ejemplo el ciclismo (con el Tour de Francia, el Giro de Italia y la Vuelta Ciclista a España como fechas cumbre de su calendario) o el tenis (cuyas máximas citas son el Abierto de Australia, el Torneo de Roland Garros, el Torneo de Wimbledon y el Abierto de Estados Unidos; así como, para selecciones, la Copa Davis, masculina, y la Copa Federación, femenina). Otras competiciones, que por su esencia superan prácticamente el ámbito deportivo, son la Copa América de vela y el París-Dakar, rally que cada año rebasa algo más la frontera del deporte de riesgo.

La base organizativa del deporte se fundamenta en las federaciones de cada disciplina, tanto nacionales como internacionales (estas últimas son 54 en total, de las cuales 34 son de deportes olímpicos). Algunas de ellas, como la Federación Internacional de Fútbol Asociación (FIFA), la International Amateur Athletic Federation (IAAF) o la Federación Internacional de Automovilismo (FIA), ejercen una enorme influencia, que es proporcional a la popularidad del deporte que rigen. Al margen de estas federaciones, el Comité Olímpico Internacional (COI), compuesto de un centenar de miembros por cooptación, gestiona la organización de los Juegos Olímpicos, decide las sedes, la introducción o supresión de disciplinas y reconoce a los Estados participantes.

Debido a su creciente importancia, a su capacidad para traspasar fronteras y transmitir una imagen positiva, el deporte ha sido a menudo utilizado con fines propagandísticos e incluso como arma política. El comienzo de esta ambivalencia tuvo lugar en 1936, en el transcurso de los Juegos Olímpicos celebrados en Berlín, que fueron utilizados por Adolf Hitler como resorte de promoción internacional del nacionalsocialismo. Otros ejemplos de esta tendencia fueron los respectivos boicoteos que Estados Unidos y la Unión Soviética realizaron sobre los Juegos de Moscú (1980) y Los Ángeles (1984).

Estadounidenses y soviéticos mostraron de nuevo que el deporte podía ser utilizado como una herramienta en manos de los máximos dirigentes mundiales. Una herramienta de influencia, pero también de proselitismo para ciertos regímenes deseosos de adquirir una imagen respetable, el deporte fue erigido en motivo de orgullo nacional en los países de Europa Oriental, durante largo tiempo dominadores de muchas disciplinas. De la misma manera, la expansión durante la década de 1990 de los deportes Estadounidenses (baloncesto, fútbol americano y béisbol principalmente), y del inevitable aprovechamiento comercial de que vino acompañada, ha sido incluso considerada por algunos sociólogos como una cierta manifestación del neoimperialismo económico y político de Estados Unidos.

Con peores consecuencias, el dopaje ha estado presente en todos los deportes y espacios geográficos. Este fenómeno existía ya después de la II Guerra Mundial, pero las revelaciones efectuadas en la década de 1980 contribuyeron a sacarlo a la luz pública. En algunos países del bloque comunista (sobre todo en la República Democrática de Alemania y en la Unión Soviética) el dopaje sistemático y controlado de los deportistas se había convertido en una práctica habitual. No obstante, el famoso caso del

atleta canadiense Ben Johnson (desposeído de la medalla de oro de los 100 m en los Juegos Olímpicos de Seúl en 1988) fue un hecho demostrativo de que el dopaje no conoce fronteras. Sin duda el dopaje es uno de los máximos enemigos del deporte, en tanto que pone en peligro la salud de los atletas y vulnera sus más esenciales valores éticos.

En la segunda mitad del siglo XX, otro fenómeno inquietante ha surgido alrededor del deporte (muy especialmente ligado al fútbol): la violencia generada por aficiones rivales en el interior y en el exterior de los estadios. El más trágico ejemplo de esta lacra se produjo en la final de la Copa de Europa de 1985, celebrada en el Estadio Heysel de Bruselas (Bélgica), cuando murieron 39 personas tras los enfrentamientos entre hinchas radicales británicos e italianos.

Breve Reseña del Fútbol

Fioravanti (1997), explica que los antecedentes más remotos del juego se pueden situar alrededor del año 200a.C. durante la dinastía Han en China. Su juego se llamaba tsu chu (tsu significa aproximadamente "dar patadas" y chu denota una bola hecha de cuero relleno). Incluso los emperadores chinos tomaron parte en el juego. El mismo autor acota lo siguiente:

Los griegos y los romanos tuvieron una gran variedad de juegos de pelota (como el episkuros y el harpastum) y algunos probablemente serían tanto para jugar con las manos como con los pies. En el siglo VII los japoneses tuvieron una forma de fútbol llamada kemari. En el siglo XIV se disputaba en Florencia un juego llamado calcio (giuoco del calcio, 'juego de la patada'), que se jugaba por equipos de 27 jugadores con seis árbitros. Este juego permitía usar tanto las manos como los pies. (p. 22).

No es sino hasta el siglo XII que se encuentran evidencias de algún tipo de fútbol practicado en Inglaterra. En la edad media se conocieron varios tipos. Básicamente era un fútbol que tenía lugar entre facciones o grupos rivales en villas y ciudades y también entre pueblos y Parroquias. Tomaban parte una gran cantidad de jugadores y las porterías podían estar separadas más de un kilómetro. Estos juegos, que a menudo eran violentos y peligrosos, estaban asociados especialmente con el Carnaval y se llamaron fútbol de carnaval.

Echeliguerra (2000), mantiene el criterio de que algunos de estos juegos sobrevivieron en Inglaterra hasta bien entrado el siglo XX. Una sucesión de edictos reales de reyes ingleses llevaron a la supresión el fútbol. De hecho, estos juegos florecieron durante los periodos Tudor y Estuardo. Oliver Cromwell intentó ponerles freno, pero con la Restauración y el reinado de Carlos II pronto se rehabilitaron. En el siglo XVIII era popular en las escuelas públicas inglesas, pero aún comprendía muchos jugadores por bando. Además refiere que:

Unas cuantas escuelas públicas desarrollaron una forma más organizada que ha sobrevivido en Eton (Eton wall game, Eton field game), Harrow (Harrow football) y Winchester (Winchester football). En 1846 se realizó el primer intento serio de establecer un reglamento. Fue promovido por H. de Winton y J. C. Thring en la Universidad de Cambridge, que prepararon un encuentro entre representantes de las escuelas públicas más importantes para intentar crear un juego de reglas estandarizado. Llegaron a un acuerdo y formularon diez, conocidas como 'las reglas de Cambridge' y que Thring describió como 'el juego sencillo'. En 1855 se fundó el Sheffield Football Club, el club más antiguo del mundo, y en 1862 comenzó a existir el Notts County, el club de liga más antiguo del mundo. (p. 230).

En octubre de 1863 se fundó la Fútbol Asociación (FA) en la Taberna Freemasons, en la calle Great Queen de Londres. La idea de una Copa de Fútbol Asociación fue del secretario de la FA, Charles Alcock, quien propuso sus planes en una reunión a la que asistieron doce clubes en octubre de 1871. Participaron quince clubes en la primera competición en 1872, que fue ganada por los Wanderers, que batieron a los Royal Engineers.

Hasta 1892, casi todas las finales se celebraron en Kennington Oval (Londres), que es más conocido por el críquet. Hasta 1883, todos los ganadores fueron clubes de aficionados. Los Wanderers ganaron seis veces; los Old Etonians ganaron dos veces y fueron segundos en seis ocasiones.

También en 1872 se celebró el primer partido internacional (entre Inglaterra y Escocia), y en 1878 se celebró el primer partido con luz eléctrica. A finales de la década de 1870, comenzó una larga, y a veces mordaz, disputa sobre los pros y los contras del profesionalismo y si los jugadores debían o no ser pagados con dinero como compensación por los salarios perdidos al tomar parte en un partido. En 1885 se legalizó por fin el profesionalismo, pero la discusión continuó durante años y afectó a otros países. Otro evento importante fue la creación de la Liga de Fútbol en 1888; ésta se convirtió en un modelo para otros países que posteriormente la imitaron.

Esta adopción se desarrolló con rapidez en Europa y muchas otras partes del mundo a finales del siglo XIX. Los soldados británicos, así como los marineros, funcionarios de las colonias, hombres de negocios, ingenieros y maestros exportaron el juego a través del mundo, como hicieron con el

críquet y otros juegos y deportes. La pauta fue la misma. Mostraban una pelota, comenzaban a jugar y luego invitaban a los locales a unírseles. A su vez, Pérez (2001), acota que en Viena había una gran colonia británica que fue la responsable de la creación del primer club de fútbol de Viena y del Club de Fútbol y Críquet de Viena, del que derivó el FK de Austria. El austriaco Hugo Meisl, un miembro del Club de Críquet de Viena y secretario de la FA de Austria (fundada en 1904), tuvo una gran influencia en el desarrollo del fútbol en Europa y fue el principal impulsor de la Copa Mitropa (el prototipo de los eventos europeos de club modernos) y de las competiciones de la Copa de Naciones. Dinamarca fue otro de los países europeos que comenzó pronto a practicar el juego. En 1879 había un club inglés de fútbol en Copenhague y la FA danesa se fundó en 1889. Prosigue el autor con la siguiente reseña:

Los residentes ingleses en Italia fundaron el Club de Fútbol y Críquet de Génova, y el Génova (1892) es el club más antiguo de la liga italiana; la FA italiana se creó en 1898. En Hungría, el juego comenzó en la década de 1890 (la FA se fundó en 1901) y en el primer equipo húngaro había dos jugadores ingleses. En Alemania y los Países Bajos, el juego arraigó hacia 1900 (cuando se fundó la FA alemana). Hacia 1908 había 96 clubes holandeses. La FA holandesa se fundó en 1889. En 1887, dos propietarios ingleses de hilanderías, los hermanos Charnock, introdujeron el fútbol en Rusia cerca de Moscú. A finales de la década de 1890, la Liga de Moscú estaba funcionando. (p. 12).

A principios del siglo XX, el juego estaba extendido por toda Europa y la mayoría de los países habían formado su asociación de fútbol: Bélgica (1885), Checoslovaquia (1901), Finlandia (1907), Luxemburgo (1908), Noruega (1902), Portugal (1941), Rumania (1908), España (1913), Suecia (1904) y Suiza (1895). En Sudamérica, los marineros británicos jugaron al

fútbol en Brasil en la década de 1870. pero su principal impulsor fue Charles Miller, hijo de unos emigrantes ingleses. Animó a los trabajadores ingleses residentes a formar clubes (algunos ya existían para el críquet). El primer club importante brasileño fue el Associação Atlética Mackenzie en São Paulo. En Argentina, el juego fue introducido por los residentes ingleses en Buenos Aires, y la AFA se fundó en 1891. Sin embargo, arraigó con cierta lentitud y al final fueron los emigrantes italianos los que hicieron popular el juego. Chile formó su federación en 1895, Uruguay en 1900 y Paraguay en 1906. La influencia británica en Sudamérica es evidente en los nombres de algunos clubes: Corinthians en Brasil, Everton y Rangers en Chile, Liverpool y Wanderers en Uruguay, River Plate y Newell's Old Boys en Argentina.

Hasta hace poco y con motivo de la celebración de la Copa del Mundo de 1994, los Estados Unidos no han sido asociados a menudo con el fútbol, pero se ha jugado allí desde casi los comienzos. El club Oneida de Boston se fundó en 1862 y la selección nacional alcanzó las semifinales en la Copa del Mundo de 1930. En África el movimiento colonial británico jugó un gran papel en la introducción del fútbol, pero se desarrolló más despacio que en el continente, mientras que en Canadá y Australia sólo en los últimos años se ha hecho popular. En 1904 se fundó en París el órgano rector mundial, la Federación Internacional de Fútbol Asociación (FIFA). Entre las dos guerras mundiales comenzó a practicarse en otros muchos países y después de la II Guerra Mundial muchos países del Tercer Mundo también lo hicieron. En 1992, la FIFA tenía 179 miembros.

Breve Reseña del Fútbol Sala

Hernández (2000), establece que el fútbol sala nació en Uruguay en 1930, y que fue el profesor Juan Carlos Ceriani quién utilizando reglas del waterpolo, baloncesto, balonmano y fútbol, redactó el reglamento de este deporte. Igualmente destaca:

Los precedentes del fútbol sala hay que buscarlos en Uruguay en el año 1930. En aquella época el fútbol era una auténtica locura en las calles de Montevideo. Era la época en que la selección de Uruguay había obtenido el campeonato del mundo. Fue el profesor Juan Carlos Ceriani el que se dio cuenta de que los niños jugaban al fútbol en canchas de baloncesto al no haber campos de fútbol libres e intentó solucionar el problema. Su gran acierto fue el acercar el fútbol a una cancha pequeña destinada a otros deportes. (p. 38).

Ceriani utilizó las reglas del waterpolo, balonmano, y baloncesto, redactando las primeras reglas de juego que anunciaban la creación de un nuevo deporte. Del baloncesto se recogieron los cinco jugadores en cancha, el tiempo de juego (40 minutos) y el posicionamiento de algunos jugadores. En cuanto al balón se buscó un modelo que rebotara poco. Por último las porterías se podían improvisar dibujándolas en las paredes a imitación de las de balonmano.

Del balonmano recogió la prohibición de tirar a puerta desde cualquier posición, así como las medidas de la cancha de juego. Y por último del waterpolo toda la reglamentación relacionada con los porteros.

Cárdenas (2001), expresa que "El fútbol sala es un deporte distinto al fútbol". El "fútbol de salón" como se le empezó a llamar causó sensación en Uruguay, desde donde pasó a Chile, Brasil, Argentina, Perú y luego llegó a España, después se desarrolló en el resto del mundo, entre ellos Venezuela.

El fútbol sala es un deporte distinto al fútbol convencional, pues es una conjunción de varios deportes, incluido el fútbol por supuesto. De otros deportes se han recogido no solo reglas, sino también técnicas de juego como los bloqueos (del baloncesto), o las rotaciones (del hockey sobre patines)

El deporte del fútbol sala es un deporte para jugadores con habilidad técnica, a los que les gusta imponer su dominio sobre el balón, la velocidad de ejecución con que se recibe, se pasa el balón o se realiza el gesto técnico debe ser la mayor posible en este deporte.

Actualmente, este deporte está desarrollándose y cuenta con el apoyo de la Federación Venezolana de Fútbol (FVF), además del Instituto Nacional del Deporte (IND).

Centro de Entrenamiento Deportivo

Su objetivo consiste en fomentar la participación de cualquier persona que desee practicar cualquier deporte, además de fomentar deportes, como es el caso del fútbol de salón, dentro de la Parroquia.

El centro de entrenamiento, dispondrá de planes y programas deportivos en este caso sobre el fútbol sala, los cuales se desarrollarán en armonía con sus actividades. Lógicamente, el éxito de dicho centro dependerá de la capacidad gerencial que tengan sus dirigentes, en tanto que es la única vía que permitirá su crecimiento y desarrollo.

En todo caso, tal como lo señala Vera Guardia (1997):

En cuanto se refiere al importante aspecto de la definición de las instalaciones o centros deportivos, considerando los antecedentes previos se debe tomar en cuenta varios factores: tipos de instalaciones, rendimiento, participación y aspectos económicos. (p. 87).

Tipos de instalaciones.

De acuerdo a lo que expresa la Delegación Nacional de Educación Física de España (1999), las instalaciones o centros deportivos, deben responder a los tipos de actividades ya clasificadas para su estudio y definición.

Para actividades educativas.

Las instalaciones para actividades educativas, aunque aparentemente tienen un mismo propósito, deben responder a las diferentes edades de los usuarios.

De 0 a 3 años. Las actividades educativas de los niños de 0 a 3 años, cuya importancia ya se ha definido por la edad del niño, deben realizarse idealmente en el hogar, previa instrucción de las madres; sin embargo, es recomendable establecer un salón a nivel de comunidad en el cual pequeños grupos de madres con sus hijos pueden realizar la actividad con la guía de un profesional especializado.

El salón debe tener una capacidad para recibir simultáneamente de 10 a 20 madres con sus hijos, es decir un área aproximada de 24 a 40 metros. Requiere por lo menos un sanitario y un pequeño depósito y debe tratarse de

un lugar bien ventilado con vegetación variada de vivos colores y estar a su vez pintado alegremente. El área total mínima debe ser de unos 200 metros cuadrados.

De 4 a 6 años. En la educación preescolar las actividades de educación física requieren de un área cubierta (pequeño gimnasio) de unos 80 a 100 metros cuadrados para 20 niños. A esta área básica debería haber anexa un área de igual superficie al aire libre, gramada o de suelo sintético, que absorba golpes, sombreada por vegetación adecuada, libre de riesgo para niños.

Como necesidades complementarias se requiere idealmente: un depósito de materiales y equipos y dos sanitarios de acuerdo con las necesidades, con un pequeño vestuario y área de observación para otros grupos de niños. La debida consideración de las variables humanas y ambientales es importante. El equipamiento de este tipo de instalación es relativamente simple, ya que las actividades son principalmente las tendientes a desarrollar las habilidades motoras básicas. Es recomendable en todo caso tener elementos que permitan saltar, trepar, colgar, rodar y deberán ser de madera sin bordes peligrosos.

De 7 a 12 y de 13 a 18 años. Aun cuando las actividades gimnásticas para estos dos grupos de edades difieren por sus objetivos en función con el desarrollo fisiológico del niño y el joven, la instalación básica prácticamente no difiere. Esta instalación (el gimnasio) debe ser un área cubierta que permita actividades gimnásticas de grupos de unos 40 alumnos, de acuerdo con la realidad educacional de los países en desarrollo en que los cursos tienen aproximadamente 50 alumnos, es decir requiere una superficie de unos 300 metros cuadrados que se asemeja bastante a la cancha de volley-

ball que con los retiros reglamentarios alcanza a 375 metros cuadrados; en el caso del basket-ball el área es de 510 metros cuadrados.

En el caso de destinarse exclusivamente a las actividades gimnásticas educativas, necesita de una altura de sólo 4 metros, para la gimnasia de competencia de unos 5.50 metros y para los juegos con balón un mínimo de 7.50 metros. La adecuada selección del material del piso, en primer lugar y paredes en caso de tratarse de una instalación cerrada, es importante para la seguridad del usuario. El piso idealmente debe ser flexible para absorber los golpes que se producen en saltos y caídas, de acuerdo con ciertas normas internacionales estudiadas por organismos especializados.

Como instalaciones complementarias un gimnasio para uso escolar requiere de las siguientes facilidades mínimas: 4 vestuarios con capacidad para 30 personas, 2 núcleos de duchas y sanitarios, depósito de materiales y equipos (mínimo 24 metros cuadrados), 2 vestuarios de profesores, sanitarios para el público (eventualmente).

Coriano (1999), estima que en el caso de tener altura para juegos con balón, el gimnasio podría tener facilidades para público, que serían: tribunas fijas o telescópicas, sanitarios, caseta de sonido y circulación de público. El equipamiento base de este tipo de gimnasio debería ser: espalderas, cuerdas de trepar, bancos suecos, tableros de basketball, postes de volleyball y anclajes para equipos de gimnasia. El material e implementos manuales dependerán de los programas de educación física y de los recursos económicos existentes en el medio, que varían para cada país. Es recomendable un área verde anexa al gimnasio de unos 300 a 400 metros cuadrados, convenientemente acondicionada con un suelo gramíneo o

artificial y sombreada por buena vegetación que no produzca demasiado sucio ni sea dañina.

De 19 a 30 años. Para este grupo de edad que corresponde a la educación superior, edad de servicio militar y de principal énfasis en las actividades deportivas, el gimnasio debe en principio tener las mismas características que las descritas para la edad anterior, pero en este caso es más recomendable que el área cubierta sea de 510 metros cuadrados para permitir la utilización en juegos deportivos como basketball y volleyball.

De 31 a 50 años y más de 50 años. La instalación gimnástica para esta edad corresponde en sus características a la ya definida para 7 a 12 y 13 a 18 años, con la sola diferencia que por razones de economía se podría reducir el número de vestuarios a un mínimo de dos, ya que su utilización requiere el cambio de grupo de dos sexos de inmediato uno tras otro como en el caso de los horarios escolares.

Para actividades deportivas

Desde el punto de vista de sus características como instalaciones o centros deportivos, aquellas para actividades deportivas pueden ser clasificadas como instalaciones con propósito de entrenamiento y con propósito de competencia, aun cuando en la mayoría de los casos ambas pueden ser usadas para las dos actividades.

Entrenamiento. Las instalaciones con propósito de entrenamiento deben principalmente satisfacer las necesidades del deportista mismo y aquellas con propósito de competencia (dependiendo de la escala del evento) requieren muchas y diferentes áreas complementarias.

Requerimientos básicos. Los requerimientos básicos de una instalación para entrenamientos son de dos tipos: el área de juego o entrenamiento con sus áreas de seguridad alrededor, y los usuarios necesarios, dependientes de la actividad. El área de juegos depende del deporte y la edad del grupo al cual está dirigido. Existe diferencia, por ejemplo, en las prácticas de baseball para niños (7 a 12 años) y las de adultos.

La información sobre cada deporte se encuentra detallada en los reglamentos respectivos y la participación de los entrenadores y dirigentes deportivos a nivel de programación y planificación, proveerá cualquier información adicional necesaria.

Vera Guardia (1997), argumenta que la instalación sea al aire libre, cubierta o cerrada, dependerá de factores económicos, sociales, ambientales y otros, a ser considerados en el momento mismo del diseño. En la mayoría de los países en desarrollo, debido al clima, las áreas deportivas pequeñas requerirán de instalaciones cubiertas con los alrededores bien mantenidos. Las grandes instalaciones deben ser abiertas y rodeadas de áreas cubiertas por árboles o pérgolas que ofrezcan protección de la excesiva radiación solar durante el tiempo de descanso. Los servicios necesarios serán idealmente: 4 vestuarios para 20 personas cada uno, 2 cuartos de duchas para 20 personas cada uno, 2 sanitarios, depósito (de acuerdo al deporte) e iluminación artificial. El mismo autor más adelante aclara que:

Cuatro vestuarios permiten que dos equipos sigan a otros dos en actividades de entrenamiento, sin interferencia mutua. En el caso de deportes individuales, por razones económicas, sería posible tener solo dos vestuarios (uno por sexo) y el tamaño dependerá del número de participantes simultáneos

en una sesión de entrenamiento. La instalación para depósito dependerá principalmente del deporte o los deportes a servir y variará desde un pequeño cuarto de 4 metros cuadrados para deportes de pelota hasta uno de 70 metros cuadrados para equipo de gimnasia. (p. 39).

Por razones de mantenimiento y protección del vandalismo, las instalaciones de entrenamiento deberían estar situadas, si es posible, próximas a una escuela, área de juego, centro vecinal o cualquier otra edificación de la comunidad y en algunos casos, si el horario y el grado de utilización lo permite, utilizar los mismos vestuarios, servicios y áreas de depósitos.

Requerimientos complementarios. Los requerimientos complementarios varían de acuerdo al deporte, por consiguiente la definición siguiente los especificará en forma general. Considerando el actual desarrollo de los métodos de entrenamiento, cualquier instalación prevista para entrenamiento deportivo debe tener salones o espacio para levantamiento de pesas y preparación física más depósitos adecuados para los equipos.

Vera Guardia (1997), acota que para el mejor uso del área de entrenamiento o juego debería haber un área adyacente para calentamiento del grupo correspondiente al siguiente turno de entrenamiento, la cual podría ser un área verde abierta o un espacio. En aquellos casos en que varias instalaciones para entrenamiento puedan agruparse sin causar inconveniente a los usuarios, podría organizarse un centro con facilidades y equipos para levantamiento de pesas y preparación física para uso común de varios o todos los deportes. Este centro podría contar, de ser posible, con servicios

médicos. oficina de documentación para uso de los atletas y eventualmente, un pequeño comedor.

Las áreas para este propósito podrían ser:

Levantamiento de pesas (20 pers.): 80 m²

Preparación física (20 pers.): 120 m²

Área de calentamiento: 400 m²

Depósito: 24 m²

Oficina para entrenadores y vestuarios: 20 m²

Oficina médica: 24 m²

Oficina de documentación: 24 m²

Comedor: 16 m²

Es importante insistir en que las instalaciones para entrenamiento estén situadas a distancias peatonales de los usuarios, ya que el entrenamiento debe ser una actividad diaria.

Equipamiento. En el caso de instalaciones de entrenamiento, el equipo requerido dependerá del nivel de entrenamiento, pero una orientación general podría ser que, con excepción de la preparación para el más alto nivel de competencias, el equipo necesario debería ser el menos costoso y menos sofisticado que sirva para el desarrollo de la fuerza muscular y las habilidades biomecánicas.

Competencia. La variedad y complejidad de las instalaciones para competencias deportivas puede ser muy amplia, considerando el número de deportes que se practican actualmente y los diferentes niveles de competencia, desde infantiles hasta los Juegos Olímpicos; en cualquier caso

pueden ser tipificados como: competencias de temporada y alta competencia.

Competencia de temporada es el tipo de competencia realizado a cualquier nivel durante una estación o período del año y que atrae un tipo de público que puede ser determinado como seguidores habituales de equipos o deportes y el cual puede ser medido, de acuerdo a sus tendencias. La variación de los niveles será de todos modos, muy amplia. Por ejemplo: una competencia escolar interna atraerá aproximadamente un 20 a un 30% del total de estudiantes, aumentado este número para los juegos finales, mientras que un juego profesional importante de baseball podrá atraer hasta 50.000 personas a un estadio.

Alta competencia es el tipo de competencia deportiva que sucede ocasionalmente a nivel nacional o internacional en uno o varios deportes y que trae un público formado por los seguidores habituales del deporte, más el público interesado por tratarse de una actividad especial, como por ejemplo los Juegos Nacionales e Internacionales. Normalmente estas instalaciones son más complejas en cuanto a sus requerimientos para el público que en aquellos para la competencia misma.

La Delegación Nacional de Educación Física de España (1999), señala que uno de los principales factores a considerar durante las etapas de programación y planificación de estas instalaciones, es su ubicación con relación a los sistemas de transporte y a las consideraciones ambientales. En efecto, la evacuación de un estadio con una capacidad de 100.000 personas es normalmente un problema urbano. Por otra parte, la superficie requerida para un gran estadio con su correspondiente estacionamiento y el drenaje y

pavimentación que esto conlleva, significa una alteración del ambiente natural y artificial que debe ser cuidadosamente considerado.

Existe además un factor económico a ser tomado en cuenta, ya que un gran complejo poli-deportivo con seguridad cambiará el valor de la tierra en la ciudad, cualquiera sea el tamaño de ésta influenciará su futuro crecimiento y desarrollo.

Requerimientos básicos. Los requerimientos básicos de una instalación de competencia pueden variar enormemente aun tratándose sólo de un deporte de los muchos practicados. Al definirlos para una instalación en particular, se deben tomar en cuenta los siguientes aspectos: actividades, usuarios, y desarrollo y popularidad del deporte. Concerniente a las actividades, es importante definir para cuáles sirve la instalación y cuáles se desarrollarán, considerando que la mayoría de las instalaciones permiten la práctica de varios deportes, tal es el caso de los sports halls (vestíbulos deportivos) y la mayoría de los campos de juegos, con excepción de aquellos destinados a competencias del más alto nivel o a deportes profesionales, como ejemplo un estadio de baseball. Una vez definidas las actividades, debe considerarse primero el deporte principal a ser practicado y establecer la temporada de juego y luego especificar las actividades a realizarse fuera de temporada.

Vera Guardia (1997), comenta que en relación con los usuarios, se debe establecer edades y niveles de competencias, considerando los antecedentes culturales de la ciudad a ser servida por la instalación. La popularidad o desarrollo de las actividades deportivas a realizarse en una instalación debe ser evaluada para poder determinar la capacidad de público necesaria, considerando tanto las actividades de temporada como las de

fuera de temporada. Una buena encuesta es la mejor forma de determinar la capacidad que la instalación debe tener.

Las actividades deben ser anotadas en orden de prioridad en relación con los meses de competencia. En relación a los usuarios, el número de deportes practicados debe colocarse en los meses de competencia. En el aspecto popularidad en cada deporte anotado debe escribirse la cantidad habitual de público que asiste a las competencias. El resumen, al final de la página, proveerá una razonable aproximación para definir los requerimientos básicos.

En forma general los requerimientos básicos serán: deportes, área principal deportiva, área de calentamiento, depósito, área de atletas, vestuarios, sanitarios, duchas, servicios médicos, circulación, casa club, depósito, área pública, tribunas (fijas), tribunas telescópicas, sanitarios, cafetín, boletería, circulación, áreas administrativas, oficinas administrativas, depósitos, áreas de comunicación, cuarto central de sistema de sonido, casetas de transmisión de radio, caseta de prensa, plataforma para transmisión T.V., áreas de servicio, depósito general, talleres de mantenimiento, hidroneumático/sistema de bombeo, calderas, calefacción/aire acondicionado, cuarto de electricidad, depósito de combustible, sistema de filtración (piscina), criadero de plantas (estadio), oficina de mantenimiento, área de seguridad, caseta de observación (control diario), cuarto de seguridad, baño, área de dormitorios (sistema de control nocturno), área de estacionamiento, caseta de control, estacionamiento abierto (un nivel), y estacionamiento a niveles

Requerimientos complementarios. Una instalación para competencias deportivas variará según su programa básico, ubicación, área

de influencia. En líneas generales, de acuerdo a su naturaleza puede tener áreas de: entrenamiento, entrenamiento al aire libre, enseñanza, eventos públicos, restaurantes, dormitorios, seguridad. Las áreas de entrenamiento, incluyendo el área de calentamiento o cualquier otra área especial, puede incluir pequeñas áreas de competencia destinadas a público menos grande que el del área principal o para entrenamientos específicos (como levantamiento de pesas, preparación física) cuando la instalación está ubicada y diseñada de manera de servir como centro de entrenamiento de una cierta comunidad o ciudad.

El área de entrenamiento al aire libre es el tipo de campo o área de entrenamiento adyacente a una instalación de competencias que al usar los vestuarios y duchas de ésta, provee más posibilidades de entrenamiento a un vecindario en el cual es conveniente utilizar al máximo los servicios costosos.

Coriano (1999), hace énfasis en que el área de enseñanza es el tipo de área que puede ser utilizada para cursos y seminarios de clubes y asociaciones deportivas, en una instalación de competencias, debajo de las tribunas, a diferentes niveles. En muchos casos es posible acomodar una institución de enseñanza completa dentro de una instalación.

Tomando en cuenta a tiempo las adecuadas consideraciones de diseño, una instalación deportiva puede incrementar sus posibilidades de financiamiento, permitiendo la realización de otros eventos como convenciones, shows, etc., sin interferir con las actividades deportivas, si el horario está correctamente concebido. Vera Guardia (1997), establece que:

Además de los pequeños cafetines necesarios durante las competencias, en algunas instalaciones se justifica la existencia de uno o más restaurantes, siendo en esos casos uno de los principales aspectos a considerar. En la mayoría de los países en desarrollo, es aconsejable en algunas instalaciones deportivas (especialmente las grandes instalaciones) ofrecer alojamiento económico para grupos deportivos, ya que considerando el volumen de construcción, ello no significa una mayor inversión y será seguramente un factor activo en el desarrollo deportivo. Algunas instalaciones deportivas requieren de medidas especiales de seguridad o de alojamiento para personal de vigilancia de áreas o servicios adyacentes, como es el caso de las grandes instalaciones en balnearios o extensas marinas. (p. 105).

Equipamiento. Para las instalaciones de competencia, dependiendo del deporte, se requiere un equipamiento standard y otro que puede considerarse complementario, además del material que no se considera como equipo y que consiste en pelotas y todo tipo de implementos portátiles.

Para cada deporte, la Federación Internacional respectiva tiene reglamentado el tipo de equipamiento y material que debe ser usado en competencias internacionales y otros niveles, donde está involucrado el reconocimiento de récords. Estos niveles de equipamiento son tan altos que frecuentemente resultan excesivamente costosos para los países en desarrollo, de allí que sea de la máxima importancia la apropiada selección del equipo en cada caso.

En el caso de competencias de temporada a pequeña escala, el equipo y material puede limitarse a cumplir con los requerimientos de las Federaciones Internacionales. Para las áreas adicionales en una instalación de competencias, el equipo sería de ser posible, transportable, lo que permitiría una mayor flexibilidad en los horarios.

Para actividades recreativas

Las instalaciones para actividades recreativas podrían constituir una gama ilimitada de acuerdo con ellas, por lo cual es necesario definir más características, con el objeto de establecer criterios, que puedan considerarse como de carácter general.

Parque Infantil I. Destinado a niños hasta de 4 años como máximo, debe tener facilidades de juego en la utilización de los cuales no se requiera de mucha fuerza ni agilidad, pues los niños hasta esa edad suelen ser algo torpes de movimientos, golpeándose con facilidad. No quiere decir ello que deba alejarse de todo riesgo, pues la moderna pedagogía aconseja que el niño adquiera por experiencia vivida noción del riesgo y de lo que está o no a su alcance físico, siendo sometido a riesgos menores calculados.

Los juegos serán principalmente a base de cajas de arena, de objetos esculturales, perforados, que le permitan trepar, reptar, leves desniveles con arena o grama, pequeños animales domésticos bien seleccionados, jaulas para pájaros, estanques para peces. Éste tipo de parque requiere de instalaciones sanitarias parvularias y para acompañantes.

Por lo menos uno de estos parques, el mejor ubicado de cada comunidad requiere de un salón de reposo en el cual a ciertas horas se pueda organizar un reposo colectivo a cargo de una persona responsable, para los menores cuyas madres trabajan y como consecuencia deben pasar allí parte del día.

La ubicación debe ser tal que se encuentre a no más de 5 minutos caminando de la habitación en cada comunidad. La capacidad será tal que en caso de existir personal encargado pueda haber como máximo 4 grupos de 20 niños, que es el número que una persona puede atender bien. En caso de no haberlo la capacidad máxima debería ser de 20 niños, simultáneamente. El rendimiento de este tipo de instalación no se puede ni debe pretender determinar con exactitud. Normalmente cada párvulo es llevado al parque una vez al día durante un período no menor de 1 hora y no mayor de 3, por razones de alimentación, aunque en algunos casos se les suele llevar una dosis de alimentos. Algunos son llevados dos veces al día en períodos de 1 a 2 horas. En casos de las madres que trabajan, sólo una vez, pero por período mucho mayor sólo sería posible en un parque que contase con personal y sala de reposo conveniente.

El rendimiento máximo posible debe estimarse como el de su capacidad multiplicado por 1½ turnos. En el caso de ser de 80 niños la capacidad, el rendimiento diario sería de 120 niños. El equipamiento de acuerdo con lo determinado sería:

- 4 cajas de arena: 25 m² aprox. c/u
- Área de objetos y materiales para armar: 50 m² aprox.
- 2 áreas de objetos para trepar y reptar: 50 m² aprox. c/u
- 2 áreas de desniveles para caminar y jugar: 50 m² aprox. c/u
- 1 zona de animalillos: 100 m²
- 1 estanque de peces: 50 m²
- 2 jaulas de pájaros: 20 m²
- Áreas de jardines y árboles: 400 m²
- Sanitarios para niños: 32 m²
- Sanitarios para adultos: 20 m²

Sala de reposo: 50m²

Depósito: 9 m²

Oficina: 6 m²

La superficie total necesaria para un parque infantil I puede estimarse en un mínimo confortable de 1.000 m². Es recomendable en todo caso, si ello es posible, duplicar el área determinada para jardines y árboles, lo que daría una superficie ideal de 1.400 a 1.500 m². Debe tener una vegetación variada abundante y agradable que no encierre riesgo de espinas o frutos tóxicos y cuyo mantenimiento sea fácil y poco costoso. Las especies y la grama seleccionadas deberán tener características de resistencia a un trato duro, pues los niños no se abstendrán de correr entre ellas y de un permanente contacto físico.

Parque Infantil II. Para niños de 3 a 6 años, debe disponer de facilidades de juego variadas que incluya algunos elementos mecánicos de utilización relativamente simple que permita el juego individual y por parejas. El niño a esta edad ya puede y debe realizar algunos esfuerzos leves en sus actividades para contribuir al desarrollo de su cuerpo. En los niños físicamente más desarrollados en esta edad se puede empezar con iniciación deportiva relativamente organizada y orientada.

En los juegos se seguirán empleando cajas de arena, materiales livianos para simular construcciones, columpios, trapecios, resbalines, ruedas giratorias, andamios para trepar y suspenderse, troncos de árboles para esconderse y brincar, grandes piedras de diferentes tamaños, vehículos u objetos fuera de servicio para juegos simulados. Igualmente deben seguir existiendo animales domésticos, estanques de peces, jaulas de pájaros.

Este tipo de parque infantil necesita instalaciones sanitarias para niños y para acompañantes. Al igual que en el caso del parque infantil I es conveniente que uno de estos en cada comunidad posea la facilidad necesaria de una sala de reposo para que las madres o amas de casa que trabajan durante el día puedan dejar allí sus niños de la edad respectiva.

La ubicación del parque infantil II, debe ser en la zona de habitación de la comunidad y estar a no más de 5 a 8 minutos caminando de las viviendas a las cuales debe servir. La capacidad del parque debe permitir el uso simultáneo de un máximo de 40 niños en caso de no poder dividirse en grupos o bien un máximo de 3 grupos de 20 niños. El rendimiento total del parque depende de la duración de la permanencia de cada niño o grupo, que puede estimarse que varía de 1 a 2 horas, generalmente una vez al día. Esto naturalmente varía en forma decisiva en el caso de los niños que se quedan a hacer reposo en el parque y permanecen en él gran parte del día.

Es poco frecuente que todos los niños concurren mañana y tarde al parque, salvo aquellos que viven inmediatos o pueden desplazarse solos, razón por la cual consideramos el rendimiento de 1 1/2 de la capacidad máxima, es decir un rendimiento diario de 90 niños. El equipamiento de acuerdo con lo determinado sería:

3 cajas de arena: 30 m² aprox

Área de pequeñas construcciones: 75 m² aprox

Juegos de columpios y otros: 100 m² aprox

Andamios, etc.: 50 m² aprox

Patio natural (piedras y árboles): 100 m² aprox

Patio de juegos simulados: 75 m² aprox

2 áreas de desniveles: 60 m² aprox

1 zona de animalillos: 100 m²
2 jaulas de pájaros: 10 m² aprox c/u
1 estanque de peces: 50 m² aprox
Area de jardines y árboles: 600 m²
Sanitarios para niños: 30 m²
Sanitarios para adultos: 20 m²
Sala de reposo: 50m²
Depósito: 12 m²
Oficina 6 m²

La superficie total necesaria para un parque infantil II, puede estimarse en un mínimo confortable de 1.500 m². Es muy recomendable en todo caso, siempre que ello sea posible, duplicar el área determinada para jardines y árboles, lo que daría una superficie total ideal de 2.100 m². La vegetación debe ser variada y abundante sin riesgos de frutos dañinos, muy resistente al trato más bien rudo que le darán los niños.

Parque Infantil III. Para servir a niños de 7 a 12 años, debe disponer de facilidades de juego muy variadas. En este período el niño tiene capacidad física, imaginación creadora para realizar prácticamente cualquier actividad. Los parques infantiles pueden ser de un tipo especial; por ejemplo: de aventuras, o de construcción; o bien de un tipo general que albergue una gran diversidad de actividades lo que aumenta el rendimiento, pues el niño no suele mantener su interés durante mucho tiempo y la variedad es uno de los atractivos mayores que encuentra en el juego.

Al enunciar el programa del parque infantil II se detalló las actividades más importantes que también forman parte del parque infantil III, con algunas

diferencias. Adquieren en este caso más importancia las áreas para iniciación deportiva y aun es necesaria un área de juegos deportivos.

Vera Guardia (1997), añade que igualmente importantes son los juegos mecánicos como: columpios, trapecios, cuerdas para trepar, puentes, escaleras colgantes u horizontales; rieles de equilibrio, etc., que signifiquen un esfuerzo físico y un desgaste voluntario de energías. Sobre el particular, el autor sentencia:

Disminuyen considerablemente en la demanda de los niños los estanques de peces, objetos perforados para jugar y trepar, jaulas de pájaros, animales domésticos, es decir la recreación relativamente contemplativa. En el caso de existir personal para la dirección de las actividades debe darse importancia a actividades que signifiquen disciplina, orden y educación. Hasta la edad de 7 u 8 años niños y niñas juegan juntos sin diferenciación de sexo rivalizando incluso en destreza y capacidad física, pero a partir de esa edad las niñas empiezan a sentir o se les hace sentir equivocadamente en sus hogares y escuelas que deben comportarse como pequeñas mujeres, por lo cual es recomendable para que ellas no se alejen del parque, destinar una zona a juegos domésticos u hogareños.(p. 107).

El parque infantil III necesita de instalaciones sanitarias para niños y para acompañantes, así como una pequeña oficina y depósito. La ubicación del parque infantil debe ser tal que esté próximo a la zona de habitación a una distancia no mayor de unos 8 minutos caminando de las viviendas a las cuales debe servir. La capacidad del parque debe ser tal que permita su utilización simultáneamente de unos 40 niños en caso de estar ellos libremente jugando y de unos 3 grupos de 20 en el caso de tratarse de actividades orientadas por personal ad-hoc.

En cuanto a su rendimiento debemos considerar que aunque los niños por su edad aparentemente están en condiciones de ir solos en cualquier momento al parque infantil III, eso no es así porque la legislación educacional normalmente señala que los niños de 7 años y más tienen la obligación de asistir a la escuela primaria. Debido a que actualmente en un alto porcentaje las escuelas tienen los alumnos divididos por turnos de medio día los niños podrían ir en su mayoría sólo una vez al día al parque infantil, por lo cual también en este caso el rendimiento máximo se calculará en 1 1/2 veces su capacidad, es decir, 90 niños por día.

El equipamiento de acuerdo con lo determinado sería:

2 cajas de arena: 40 m² aprox.

Área de construcciones: 100 m² aprox.

Juegos de columpios y otros: 100m² aprox.

Puentes, escaleras, andamios: 150 m² aprox.

Patio natural (piedras y árboles): 150 m² aprox.

Patio de juegos simulados: 100 m² aprox.

Área de desniveles: 100 m² aprox.

1 área de iniciación deportiva: 200 m² aprox.

Área de juegos domésticos u hogareños: 100 m² aprox.

Área de juegos deportivos: 800 m² aprox.

Sanitarios para niños: 32 m²

Sanitarios para adultos: 20 m²

Oficina: 10 m²

Depósito: 12 m²

Área de jardines y árboles: 800 m²

La superficie natural necesaria para un parque infantil III es de 2.800 m² aproximadamente. Es recomendable, como en los casos anteriores,

duplicar la superficie de jardines y árboles, lo que daría un total de 3.600 m². La vegetación al igual que en los otros parques infantiles debe ser abundante y variada, resistente a un trato relativamente fuerte, no tener frutos tóxicos. Las áreas de iniciación deportiva y juegos deportivos deben tener en su periferia árboles que den buena sombra para favorecer esas actividades en las horas del día. La grama deberá ser de tipo resistente ya que será muy difícil impedir el tránsito por sobre ella.

Observación especial: En cada comunidad en uno o mas de los parques infantiles mejor ubicados, dependiendo de su población debe existir una piscina con personal especializado de unos 20 a 26 mts. de longitud y una profundidad adecuada a la enseñanza básica.

Área verde. El área verde es una superficie destinada a complementar los servicios de otras instalaciones o servir por sí sola como una facilidad simple, versátil, que permita en ella actividades recreativas o aun deportivas de casi cualquier tipo. Debe concebirse a la escala de la comunidad pequeña y en consecuencia estar inmediata a la vivienda o a la escuela o el lugar de trabajo y tener una superficie tal que permita pequeños juegos deportivos en equipo y versiones reducidas de los deportes o juegos que requieren áreas grandes sin tener esas dimensiones, es decir entre unos 1.900 y 4.000 metros cuadrados.

Como requerimientos básicos sólo requiere de un suelo apropiado (térrero-gramíneo-sintético) o una combinación de ellos, buena sombra producida por árboles o elementos artificiales livianos, algunas terrazas y probablemente servicio de agua e iluminación artificial modesta. Como requerimientos complementarios puede requerir muchas facilidades dependiendo de la ubicación, población a servir y actividades a cubrir, pero

en todo caso las áreas construidas deben ser mínimas con respecto al área libre.

Parque urbano. El parque urbano, es decir ubicado dentro de la ciudad, debe tener varias escalas dependiendo de la cantidad de población destinada a servir: vecinal, comunal, sector de ciudad, ciudad. El parque urbano debe estar destinado a servir para el desarrollo de actividades recreativas y deportivas de uso diario, como puede verse en las páginas en que se especifica las instalaciones en relación con el usuario y la frecuencia de la actividad.

En consecuencia como requerimientos básicos debe disponer de: áreas verdes para diversos usos; áreas de árboles como elementos de sombra, separadores y de oxigenación; terrazas para actividades contemplativas o pequeños juegos; área para deporte menor; área para deporte mayor; servicios sanitarios; depósitos de materiales; pequeños servicios de alimentación; servicios de vigilancia y mantenimiento.

Como requerimientos complementarios puede disponer de: masas de aguas; jardines cultivados; área de espectáculos al aire libre y dependiendo de su ubicación, de centro comunal de actividades sociales y culturales. En todo caso el parque urbano debe estar ubicado con vías de fácil acceso, a no más de 10 a 15 minutos caminando de la población a servir, lo que quiere decir que en las ciudades extensas deberá haber más de un parque de carácter urbano, sin perjuicio de que exista uno predominante. De acuerdo con las experiencias y standards de muchos países, el área de parque urbano por persona destinada a servir, puede estimarse en unos 10 metros cuadrados.

Parque regional. El parque regional al igual que el parque urbano debe ser útil a actividades recreativas y deportivas de fin de semana, además de las de uso diario de la población inmediata, tratándose por lo tanto de una instalación importante por servir a una ciudad relativamente grande a su área total de influencia o parte de ella en el caso de existir un sub-sistema de parques regionales bien definido en el país.

De acuerdo con la realidad ambiental y ubicación del parque, algunos de ellos tienen una vocación natural, que debe aprovecharse al máximo y complementarse con todas las otras facilidades posibles con el objeto de hacerlo lo más útil para la población. Tal es el caso de parques con vocación náutica, de montaña, de nieve, u otros.

Los requerimientos básicos que debe llenar en función de la población a servir, como área recreativa son: áreas verdes para diversos usos, áreas de árboles de diversos tipos, áreas de arbustos, áreas de jardines, áreas cubiertas, masas de aguas, terrazas para juegos, áreas de reposo, áreas cubiertas, áreas pavimentadas para patinaje y bicicleta, áreas de espectáculos al aire libre, viveros vegetales, pajareras, pequeño zoológico, planetario, servicios sanitarios, depósitos de materiales, servicios de alimentación, servicios de vigilancia y mantenimiento. Como área deportiva requiere: áreas verdes, campos deportivos menores, campos deportivos mayores, piscinas, área de equitación, área cubierta para deportes de combate, áreas especiales según vocación del parque.

Es muy importante determinar de acuerdo con las condiciones ecológicas del parque la capacidad máxima de usuarios que puede resistir sin deterioro del ambiente y establecer un estricto control, ya que en caso contrario parques regionales importantes para las actividades recreativas de

la población pueden convertirse en poco plazo en lugares inhóspitos a los que la población destinada a servir se resiste a concurrir.

Parque nacional. El parque nacional destinado principalmente a las actividades recreativas de temporada y algunas actividades deportivas especiales, normalmente corresponde a una zona natural de características propias tales como: grandes bosques, áreas de montaña, área de nieve, grandes masas o cursos de aguas, grandes estepas o desiertos, que por sus condiciones pueden ser convertidos o utilizados como parques nacionales en los cuales la población en las temporadas más adecuadas pasa ciertos períodos de vacaciones, en los que las actividades recreativas son el principal atractivo.

Vera Guardia (1997), expresa que en algunos casos, por ejemplo: las playas en el Caribe, la nieve en Los Andes, este uso recreacional se combina con el turismo nacional e internacional. A nivel de instalaciones para la recreación los países deben definir estas áreas naturales y habilitarlas convenientemente para el uso y disfrute de la mayoría de su población, teniéndose la precaución como se ha señalado antes que la excesiva carga de uso no perjudique las condiciones ecológicas del lugar, ni siquiera en el caso de los grandes negocios turísticos, ya que las condiciones ambientales no pueden ser restituidas sino en muchos años a muy alto costo y es muy fácil destruirlas en cambio, por falta de previsión y control.

En cuanto a los servicios que debe tener y las actividades que pueden desarrollarse en un parque nacional, su definición depende de las características de cada uno y su gama es semejante o más amplia que la ya definida para el parque regional.

Áreas de reserva. Las áreas de reserva son aquellas áreas de un país que reúnen ciertas condiciones ecológicas que hacen recomendable su conservación en forma natural. Dependiendo de sus condiciones, esas áreas de reserva permiten la utilización por el hombre para ciertas actividades recreativas o deportivas sin deterioro del medio y por lo tanto deben estudiarse cuidadosamente e incluirse dentro del plan nacional de instalaciones para la educación física, recreación y deportes, estableciéndose los límites de su uso como ya se ha precisado antes para los parques regionales y nacionales.

Senderos peatonales. Los senderos peatonales son una facilidad recreativa que existe prácticamente en todo territorio urbano que puede ser aprovechado con beneficio para la población sin mucho costo. Tales son los casos de las áreas de protección a lo largo de las vías o autopistas; antiguas vías ferroviarias abandonadas, riberas de los ríos, bordes de lagos, costas de playas, cañadas naturales en los cuales el hombre puede caminar, trotar o jugar.

Este tipo de instalación no requiere de formalidades especiales complejas, sólo un mantenimiento adecuado y en algunos casos señalización y estaciones de ejercicios o reposo. Al momento de establecer las instalaciones para una comunidad urbana o rural debe detectarse la existencia de posibles senderos peatonales e incorporarlos a los programas recreacionales.

Cursos de aguas. La existencia de cursos o masas de aguas, tales como ríos, lagos, playas, mares, océanos o aun cursos subterráneos de agua abre la posibilidad inmediata de su utilización para actividades recreacionales y deportivas, ya que existe una gran gama de actividades

acuáticas y náuticas que pueden desarrollarse y que presentan indudable atractivo para la población de todas las edades.

En el caso de los cursos de aguas, su utilización en la forma de piscinas, balnearios, marinas, embarcaderos, estará condicionada principalmente por su capacidad para recibir usuarios dependiendo de su calidad o resistencia ecológica.

Con frecuencia un mismo cauce de agua puede utilizarse para más de un centro náutico o acuático siempre y cuando ellos estén ubicados a cierta distancia y en ciertas condiciones que impidan su deterioro natural.

Es importante en todos estos casos determinar la correcta relación entre superficie de agua y superficie de terrazas o áreas y servicios anexos como una manera de determinar la capacidad de la instalación y el posible deterioro del ambiente.

Montañas. Las montañas son un recurso natural de importancia que permite una amplia gama de actividades recreativas. En este caso, como en la mayoría, es importante definir y reservar el área de montañas a ser usada para deportes y recreación y establecer el número de Usuarios y tipo de actividades que cada lugar permite, sin deterioro o cambio del equilibrio ambiental.

Rendimiento de las instalaciones

Vera Guardia (1997), comenta que en el momento de definir el número de instalaciones necesarias para las actividades en relación con la población a servir es muy importante determinar el real rendimiento de cada área o

instalación. El rendimiento de una instalación depende de varios factores que están relacionados con la actividad, su calidad y los usuarios.

Lo primero a determinar es la cantidad de horas por día que la instalación puede ser utilizada razonablemente y esto dependerá de la calidad de algunos servicios, el clima y las características de la instalación. Una instalación con un suelo deportivo para todo clima, con buena iluminación, en un clima favorable permitirá muchas horas de uso, día y noche.

La segunda consideración es el número de días por semana que la instalación puede ser utilizada. Algunas requieren un día de descanso por semana, por ejemplo: piscina, área de grama; algunas otras pueden usarse siete días por semana.

Vera Guardia (1997), asegura que de estos dos factores obtenemos como primer resultado el número total de horas por semana de utilización, como dato para calcular el rendimiento. Enseguida se debe determinar la actividad definiendo el tipo y propósito. Esta información proporciona datos importantes tales como la duración de una sesión de entrenamiento, competencia o clase educativa, número de sesiones por semana y el número de usuarios por sesión. Asimismo infiere lo siguiente:

Dividiendo el número total de horas por semana de utilización posible por el número de horas por sesión multiplicado por el número de sesiones por semana obtenemos una cifra que corresponde al número de grupos que puede utilizar la instalación por semana. Esa cifra multiplicada por el número de usuarios simultáneos nos da como resultado el rendimiento total de la instalación medido en número de personas por semana. Este rendimiento es normalmente válido para una

temporada o para todo un año dependiendo de la actividad o la instalación. (p. 117).

El rendimiento de una instalación, como hemos visto es grandemente influenciado por la actividad, de modo que desarrollaremos más el concepto de rendimiento en base a: instalaciones educativas, instalaciones deportivas e instalaciones recreacionales.

Instalaciones deportivas

En el caso de las actividades deportivas, que es el objetivo de la presente investigación, el rendimiento de las instalaciones es generalmente más bajo que en las actividades educativas, debido a que cada sesión de entrenamiento es considerablemente más larga que una hora de clases, la frecuencia del entrenamiento es muy alta y el número de usuarios simultáneo es menor que el número de alumnos en una clase con algunas contadas excepciones, como el caso de una pista de atletismo en que se pueden practicar, con varios entrenadores, hasta unos 100 alumnos.

Como ejemplo para el cálculo del rendimiento de la instalación deportiva se utilizará un caso extremo como es el tenis de competencia. Una cancha de tenis en un buen clima y con adecuada iluminación puede ser utilizada hasta unas 16 horas por día, si consideramos una utilización de 6 días por semana tenemos un horario posible de 96 horas por semana (más del triple que en el ejemplo de la instalación educativa); siendo deporte de competencia de un cierto nivel, cada sesión durará por lo menos dos horas y el número de sesiones por semana seis, lo que quiere decir que sólo 8 grupos pueden utilizar la instalación por semana y considerando que la cancha de tenis la ocupan dos personas, el rendimiento total es de sólo 16

personas, contra 600 del primer ejemplo, con el agravante que la cancha de tenis requiere unos 660 m² y la clase de gimnasia para 40 alumnos unos 350 a 400 m².

Naturalmente hay casos de entrenamiento deportivo en que el rendimiento de una instalación deportiva no es tan bajo, pero en general el entrenamiento de alto nivel es sumamente exigente, especialmente si consideramos que muchos deportistas de alto nivel entrenan más de una vez por día. Tal es el caso de los nadadores que entrenan entre cuatro a seis horas por día en una instalación sumamente costosa, así como jugadores profesionales de tenis, corredores de larga distancia, boxeadores, jugadores de golf profesional y otros. El punto a destacar es que en el momento de definir políticas y programar actividades el rendimiento es un factor importante a ser seriamente considerado.

Instalaciones recreacionales

En el caso de actividades recreacionales aunque se utiliza la misma fórmula para el cálculo del rendimiento los factores a veces son más difíciles de limitar. Como ejemplo se utilizará una actividad de diferente naturaleza que las utilizadas por los ejemplos previos. Por ejemplo: pintura como actividad cultural. Un área o instalación de este tipo es generalmente utilizada sólo durante las tardes por unas 4 horas por día, suponiendo que se use siete días por semana, el número de horas por semana es de 28. Si cada sesión dura dos horas, un número de tres sesiones por semana, nuestro segundo índice es que 4 a 5 grupos pueden utilizar el área o salón en una semana. Si cada grupo es de un máximo de 20 personas, el rendimiento del área es de 80 a 100 personas.

Las actividades recreacionales de muchos tipos son tan libres y flexibles que un área puede ser utilizada para muchos propósitos y diferentes grupos; durante el día y la noche pueden beneficiarse de ella. En el ejemplo utilizado para el cálculo del rendimiento esa área o salón, si es suficientemente flexible, puede ser usada el resto del día para actividades educativas de niños pequeños o para juegos.

En el siguiente cuadro se observa la operacionalización de las variables, con el cual se trata de mostrar la situación real del deporte del Fútbol Sala dentro del Municipio Justo Briceño, además de servir para la construcción del instrumento de recolección de datos.

Bases Legales

La presente investigación sustentó sus bases legales en la constitución de la República Bolivariana de Venezuela, la cual establece lo siguiente:

Artículo 111. Todas las personas tienen derecho al deporte y a la recreación como actividades que benefician la calidad de vida individual y colectiva. El Estado asumirá el deporte y la recreación como política de educación y salud pública y garantiza los recursos para su promoción. La educación física y el deporte cumplen un papel fundamental en la formación integral de la niñez y adolescencia. Su enseñanza es obligatoria en todos los niveles de la educación pública y privada hasta el ciclo diversificado, con las excepciones que establezca la ley. El Estado garantizará la atención integral de los y las deportistas sin discriminación alguna, así como el apoyo al

deporte de alta competencia y la evaluación y regulación de las entidades deportivas del sector público y del privado, de conformidad con la ley.

La ley establecerá incentivos y estímulos a las personas, instituciones y comunidades que promuevan a los y las atletas y desarrollen o financien planes, programas y actividades deportivas en el país.

Artículo 184. La ley creará mecanismos abiertos y flexibles para que los Estados y los Municipios descentralicen y transfieran a las comunidades y grupos vecinales organizados los servicios que éstos gestionen previa demostración de su capacidad para prestarlos, promoviendo.

1. La transferencia de servicios en materia de salud, educación, vivienda, deporte, cultura, programas sociales, ambiente, mantenimiento de áreas industriales, mantenimiento y conservación de áreas urbanas, prevención y protección vecinal, construcción de obras y prestación de servicios públicos.
2. A tal efecto, podrán establecer convenios cuyos contenidos estarán orientados por los principios de interdependencia, coordinación, cooperación y corresponsabilidad.

Esto significa que como se trata de una política de Estado, todos los ciudadanos están en la obligación de contribuir con el fomento de deporte en todos los niveles y áreas, por lo que la propuesta de la investigación está dirigido a ello.

Asimismo, la Ley Orgánica para la Protección del Niño y del Adolescente (LOPNA), establece lo siguiente:

Artículo 63. Derecho al Descanso. Recreación. Esparcimiento, Deporte y Juego. Todos los niños y adolescentes tienen derecho al descanso, recreación, esparcimiento, deporte y juego.

Parágrafo Primero: El ejercicio de los derechos consagrados en esta disposición debe estar dirigido a garantizar el desarrollo integral de los niños y adolescentes y a fortalecer los valores de solidaridad, tolerancia, identidad cultural y conservación del ambiente. El Estado debe garantizar campañas permanentes dirigidas a disuadir la utilización de juguetes y de juegos bélicos

Parágrafo Segundo: El Estado, con la activa participación de la sociedad, debe garantizar programas de recreación, esparcimiento, y juegos deportivos dirigidos a todos los niños y adolescentes, debiendo asegurar programas dirigidos específicamente a los niños y adolescentes con necesidades especiales. Estos programas deben satisfacer las diferentes necesidades e intereses de los niños y adolescentes, y fomentar, especialmente, los juguetes y juegos tradicionales vinculados con la cultura nacional, así como otros que sean creativos o pedagógicos.

Artículo 64. Espacios e Instalaciones para el Descanso, Recreación, Esparcimiento, Deporte y Juego. El Estado debe garantizar la creación y conservación de espacios e instalaciones públicas dirigidos a la recreación, esparcimiento, deporte, juego y descanso.

Parágrafo Primero: El acceso y uso de estos espacios e instalaciones públicas es gratuito para los niños y adolescentes que carezcan de medios económicos.

Parágrafo Segundo: La planificación urbanística debe asegurar la creación de áreas verdes, recreacionales y deportivas destinadas al uso de los niños, adolescentes y sus familias.

Cabe destacar que de acuerdo al articulado de la LOPNA, es imprescindible el diseño y ejecución de instalaciones deportivas y estrategias, a fin de que los menores puedan disfrutar de espacios dedicados al deporte, el diseño de la propuesta para estrategia y la creación de un centro deportivo en Torondoy, buscan no sólo el cumplimiento de la Ley porque es su fundamento, sino que además procura solucionar un problema que afecta considerablemente el crecimiento y desarrollo de niños y adolescentes.

www.bdigital.ula.ve

Cuadro N° 1

Operacionalización de las Variables

VARIABLE NOMINAL	VARIABLE REAL	INDICADORES	N° DE ITEMS
Diagnosticar la situación actual de la actividad deportiva, referente al fútbol sala, en la Parroquia Torondoy, Municipio Justo Briceño del Estado Mérida.	Situación Deportiva Actual	Canchas Deportivas Material Deportivo Clubes Deportivos Financiamiento	Tabla Observacional
Detallar el tipo de operacionalización para instalar un centro de entrenamiento deportivo para la Parroquia Torondoy, Municipio Justo Briceño del Estado Mérida.	Organización	Organización Única. Organización descentralizada. Dirección. Planificación Ejecución Evaluación y Control	1 2 3 4 5 6,7
Determinar la factibilidad del centro de entrenamiento deportivo para la Parroquia Torondoy, Municipio Justo Briceño del Estado Mérida.	Factibilidad del Centro Deportivo	Recursos Materiales Recursos Humanos Recursos Financieros	8,9,10,11,12 13 14,15 16,17,18
Diseñar el centro de entrenamiento deportivo para la Parroquia Torondoy, Municipio Justo Briceño del Estado Mérida.	-	-	-

Fuente: Elaboración propia. (2005).

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

Diseño de Investigación

En atención al criterio de Arias (1999), se trató de una investigación de tipo cuantitativa, por cuanto los resultados fueron expresados en términos porcentuales, pero además se trató de un diseño o modelo Holístico Deductivo, por cuanto: “es un sistema integrado por componentes interactuantes entre si, y debe analizarse desde el punto de vista de la totalidad para una mejor comprensión y análisis de los resultados”. (p. 43). La aplicación de este modelo permitió estudiar el problema de forma general con la finalidad de determinar las estrategias para la creación del Centro Deportivo a proponer.

La presente investigación estuvo basada dentro de una investigación proyectiva o diseño de Proyecto Factible, el cual según la normativa de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL), (1998), “enfatan la elaboración de un programa que se sustente en un modelo operativo funcional factible, para resolver problemas y situaciones planteadas o satisfacer necesidades de una institución, empresa o grupo social” (p. 23.).

Además se apoyó en una investigación de campo a nivel descriptivo, que según Hernández, Fernández y Baptista (1998) en ella “se elaboraran instrumentos que indicaran las características o aspectos a evaluar en el estudio, con base en los objetivos del mismo”.(p. 56).

Población y Muestra

Población

Hernández (1999), define la población como “un conjunto finito o infinito de elementos, personas o cosas, pertinentes a la investigación que se desea realizar” (p. 238).

Tomando en cuenta el concepto citado, se definió como población del estudio a todos los directivos y entrenadores deportivos de la Parroquia Torondoy, Municipio Justo Briceño del Estado Mérida, para un total de quince (N= 15) sujetos.

Muestra

Chávez (1994), define la muestra como “una porción representativa de la población que permite generalizar sobre ésta, los resultados de una investigación” (p. 172).

En consecuencia, dado el reducido número de sujetos que conforman la población, se consideró no realizar el cálculo del tamaño de la muestra, por cuanto se justifica como población intencional u opinática, que según lo define Arias (1999), consiste en la “selección de los elementos con base en criterios o juicios del investigador”. (p. 51).

Técnicas e Instrumentos de recolección de datos.

La recolección de datos se realizó a través de la técnica de la encuesta y la observación, para el primero se usó como instrumento la tabla

observacional (anexo A), y para el segundo el cuestionario (anexo B). La encuesta para Morles (1994), es “una técnica de investigación dirigida al estudio cuantitativo de las opiniones y comportamiento de un conjunto numeroso de personas”. (p. 49); y al cuestionario como el “conjunto de preguntas escritas para una entrevista, encuesta o examen” (p. 51).

En base a los conceptos señalados, el cuestionario aplicado incluyó diez y ocho (18) ítems o preguntas afirmativas y cerradas, con cinco alternativas: 1) Siempre, 2) Casi Siempre, 3) Indeciso, 4) Casi Nunca y 5) Nunca, al que se le aplicó la escala tipo Lickert, que mide la actitud y opinión de las personas.

Descripción de los procedimientos para realizar el trabajo.

I. Revisión documental.

Dentro de esta fase de la investigación, las actividades realizadas fueron las siguientes:

- a) Consultas y elaboración de fichas bibliográficas.
- b) Consultas a expertos, en relación a la bibliografía actualizada sobre el tema.
- c) Elaboración en orden alfabético de obras y documentos.

II. Diseño de la metodología de la investigación

Recolección de datos, tabulaciones y procedimientos de información.

III. Presentación de los resultados

Los resultados se presentaron a través de tablas de frecuencia

absoluta y relativas, para describir los hallazgos e incorporarlos a las conclusiones y recomendaciones.

IV. Recomendaciones

Condensan los aspectos resaltantes, sugerencias y aportes de los pasos seguidos de la investigación.

Técnica de Análisis de los datos.

La información recabada mediante la aplicación del instrumento (cuestionario) se procesó mediante la estadística descriptiva, definida por Hernández y col. (1999) "como la descripción de datos, valores o puntuaciones obtenidas para cada variable" (p. 350), a través del programa de computación Microsoft Excel para Windows 98, versión 5.0; este programa se utilizó para realizar cálculos estadísticos, generación de tablas, cuadros y gráficos. Los resultados obtenidos al aplicar el instrumento fueron procesados en términos de medidas descriptivas como la frecuencia relativa y absoluta, y la proporción porcentual, análisis descriptivo e inferencial.

CAPÍTULO IV

DIAGNÓSTICO QUE SUSTENTA LA PROPUESTA

Para el desarrollo del presente capítulo, se usaron técnicas estadísticas descriptivas como la tabulación, frecuencia, proporción porcentual, análisis descriptivo, análisis inferencial y la graficación, cuyos resultados se presenta a continuación, producto de la observación y de la aplicación de un cuestionario diseñado para tal fin.

Resultados de la Observación

Con el uso de una tabla observacional, conocida como registro observacional se pudo determinar que en la Parroquia Torondoy del Municipio Justo Briceño, Estado Mérida, existen seis (06) canchas deportivas donde se pueden desarrollar diferentes actividades deportivas entre las que destaca el fútbol de sala.

Asimismo, se pudo establecer que dichas canchas se encuentran en regulares condiciones, debido entre otras causas, a la falta de políticas locales y estatales para el mantenimiento de tales estructuras, aunado a ello se pudo constatar que en ocasiones la propia comunidad se encarga de pintar y mejorar algunos aspectos de las instalaciones.

Respecto al material deportivo para el fútbol de sala, no existe organización alguna que se encargue de ello, es decir, ni la Alcaldía ni otro organismo público o privado dispensan a las comunidades cualquier tipo de material deportivo para la práctica de dicho deporte, son los clubes o las personas que disponen de equipos quienes se encargan de la manutención de los mismos a través de sus propios aportes u otros.

En resumen, se pudo detectar que en la referida Parroquia no existe material deportivo alguno que permita el normal desenvolvimiento del fútbol sala, salvo cuando los propios equipos y la comunidad en general los genera para un campeonato específico.

Es lamentable señalar que en las instalaciones de la Alcaldía del Municipio ni en ninguna otra parte existen registros válidos y confiables respecto a los clubes deportivos destinados al fútbol sala, no obstante en conversaciones con algunos dirigentes deportivos se pudo establecer que existen siete clubes de fútbol sala: Equipo las Rurales, Equipo los Trementinos, Equipo San Rafael, Equipo San Cristóbal, Equipo Altos de la Cruz, Equipo la Bolívar, Equipo Mucumpíz.

Aunado a lo anterior, cabe destacar que la mayoría de estos equipos no disponen de recursos materiales, técnicos y logísticos suficientes para mantenerse en el tiempo y en el espacio, algunos realizan rifas, vendimias o programan campeonatos con fines de lucro para mantener los equipos.

En cuanto al financiamiento, es menester de la investigación resaltar que no existe ningún tipo de financiamiento (público o privado) para los equipos de fútbol sala, sólo en ocasiones, los clubes realizan actividades de autofinanciamiento para su permanencia dentro del acontecer deportivo.

En suma, la desidia y la falta de organización imperan en la Parroquia Torondoy respecto al fútbol sala, toda vez que no existen organizaciones destinadas a la atención técnica y financiera para que los equipos de fútbol de salón puedan progresar desde el punto de vista cuantitativo y cualitativo.

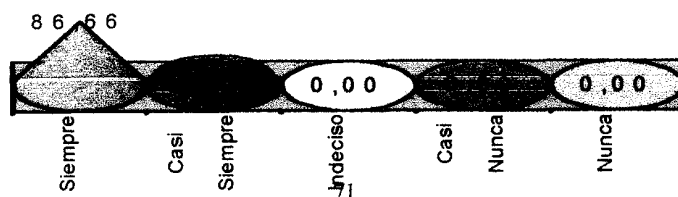
No hay planificación, organización y dirección en este deporte lo que perjudica notablemente su crecimiento y desarrollo, ello a su vez, genera desestímulo en los deportistas quienes ven truncadas sus esperanzas en destacarse a niveles municipales, estatales y nacionales.

Cuadro N° 2
La Parroquia Torondoy del Municipio Justo Briceño debe poseer una organización deportiva “única”, que permita optimizar los recursos y el tiempo en la programación deportiva.

Alternativas	Nº	Porcentajes
Siempre	13	86.66
Casi Siempre	2	13.34
Indeciso	-	-
Casi Nunca	-	-
Nunca	-	-
Total	15	100.00

Fuente: Encuesta aplicada a los dirigentes deportivos de Fútbol Sala de la Parroquia Torondoy, Estado Mérida.

Como se puede observar un significativo 86.66% de los entrevistados argumentaron que la Parroquia Torondoy del Municipio Justo Briceño debe poseer una organización deportiva “única”, que permita optimizar los recursos y el tiempo en la programación deportiva, debido a que ello permite centralizar los recursos que los organismos destinan al fútbol de sala y así optimizarlos desde el punto de vista cuantitativo, toda vez que en ocasiones llegan recursos como material deportivo que se pierde y su uso se hace exclusivo sólo para algunos deportistas.



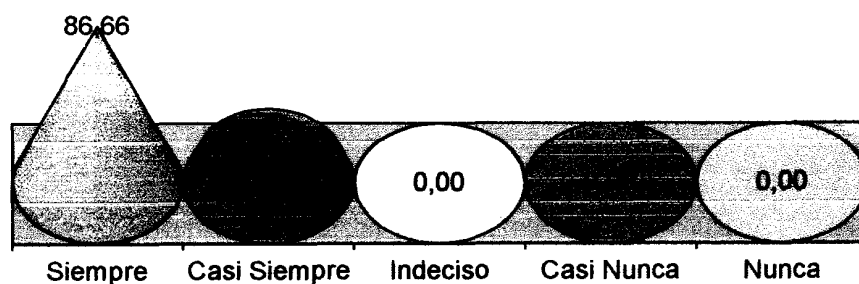
Cuadro N° 3

El tipo de organización deportiva para la Parroquia Torondoy del Municipio Justo Briceño, debe ser descentralizada en función de ser eficiente en la operatividad y administración de todos sus recursos.

Alternativas	Nº	Porcentajes
Siempre	13	86.66
Casi Siempre	2	13.34
Indeciso	-	-
Casi Nunca	-	-
Nunca	-	-
Total	15	100.00

Fuente: Encuesta aplicada a los dirigentes deportivos de Fútbol Sala de la Parroquia Torondoy, Estado Mérida.

Sobre el particular, se puede verificar que más de las tres cuartas partes de los encuestados (13 de 15), argumentaron que siempre el tipo de organización deportiva para la Parroquia Torondoy del Municipio Justo Briceño, debe ser descentralizada en función de ser eficiente en la operatividad y administración de todos sus recursos, pero la descentralización debe llegar a un solo ente Parroquial que permita dicha eficiencia, de otra manera, los recursos se pueden despilfarrar por lo que los objetivos no serán cumplidos.



Cuadro N° 4

El centro deportivo de la Parroquia Torondoy del Municipio Justo Briceño, debe contar con una dirección que le permita funcionabilidad, coherencia y asegure su organización.

Alternativas	N°	Porcentajes
Siempre	15	100.00
Casi Siempre	-	-
Indeciso	-	-
Casi Nunca	-	-
Nunca	-	-
Total	15	100.00

Fuente: Encuesta aplicada a los dirigentes deportivos de Fútbol Sala de la Parroquia Torondoy, Estado Mérida.

Resulta obvio que la totalidad de los sujetos muestrales (100%), consideren necesario que exista una dirección en el centro deportivo a proponer, toda vez que ésta constituye una etapa del proceso administrativo, después de la planeación y antes de la organización. Dirigir es la función administrativa que conduce y coordina al personal en la ejecución de las actividades planeadas y organizadas. Quiere decir orientar y coordinar el trabajo de los subordinados. En el fondo, dirigir significa interpretar los objetos y planes para otros y dar las instrucciones para su ejecución. Se trata de actuar directamente sobre las personas para conseguir que ejecuten sus actividades.

La importancia de la dirección radica en que de nada sirve una buena planeación y organización si las personas trabajan sin estar adecuadamente orientadas y coordinadas. De aquí se desprende que la dirección sea considerada la más importante de las funciones administrativas, la esencia del trabajo del buen administrador.

Cuadro N° 5

El centro deportivo de la Parroquia Torondoy del Municipio Justo Briceño, debe contar con un ente planificador que le permita establecer planes, estrategias y actividades deportivas.

Alternativas	Nº	Porcentajes
Siempre	15	100.00
Casi Siempre	-	-
Indeciso	-	-
Casi Nunca	-	-
Nunca	-	-
Total	15	100.00

Fuente: Encuesta aplicada a los dirigentes deportivos de Fútbol Sala de la Parroquia Torondoy, Estado Mérida.

Hay coherencia en los resultados arrojados en la investigación por cuanto la homogeneidad en las opiniones permiten establecer que el centro deportivo a proponer debe disponer de un ente planificador, debido a que es el proceso mediante el cual quienes toman las decisiones en una organización, llamados en este caso estrategias o gerentes deportivos, obtienen la información y a partir de ella elaboran los fines que con los medios y recursos le permiten elaborar los planes, los cuales experimenta y controla y después de ejecutados realiza el seguimiento. Es importante aclarar aquí que los fines se interpretan como el llegar al lugar ideal, pero plenamente realizable y lo "In" de la planeación estratégica, es poder cambiarlos en el momento o en la fase de experimentación, por ejemplo: Yo puedo ir implementando los planes en el área de enfermería y dependiendo de los resultados, los puedo seguir extendiendo a otras áreas de manejo muy diferentes como es el saneamiento. Dentro de los principios generales de la planificación, el primer principio es el diagnostico, el permite saber donde se está, adonde se quiere llegar y el cómo.

Cuadro N° 6

El centro deportivo de la Parroquia Torondoy del Municipio Justo Briceño, debe contar con planes para ejecutar en función de fomentar el fútbol sala.

Alternativas	Nº	Porcentajes
Siempre	15	100.00
Casi Siempre	-	-
Indeciso	-	-
Casi Nunca	-	-
Nunca	-	-
Total	15	100.00

Fuente: Encuesta aplicada a los dirigentes deportivos de Fútbol Sala de la Parroquia Torondoy, Estado Mérida.

La uniformidad en el criterio sobre el uso de planes para fomentar el fútbol sala es evidente, lo que hace suponer que la dirigencia deportiva de la Parroquia Torondoy, entiende que en concordancia con el ítem anterior, el segundo principio es el planteamiento de alternativas. El tercer principio es la posibilidad de cambios sobre la marcha, esta es la gran diferencia con la planeación normativa. El cuarto principio es el análisis de las causales El quinto principio es el análisis de las variables. El sexto principio es el compromiso con el "como". Y el séptimo principio es el compromiso con el "cambio".

Los gerentes deben planificar porque así se define una dirección, se reduce el impacto del cambio, se minimiza el desperdicio y lo superfluo y se establecen los criterios utilizados para controlar. La planificación establece un esfuerzo coordinado, da dirección a los gerentes y a los no gerentes por igual. Sin la planificación, los departamentos podrían estar trabajando con propósitos encontrados e impedir que la organización se mueva hacia sus objetivos de manera eficiente.

Cuadro N° 7

El centro deportivo de la Parroquia Torondoy del Municipio Justo Briceño, debe contar con un sistema de control que permita detectar las fallas y corregirlas a tiempo.

Alternativas	Nº	Porcentajes
Siempre	15	100.00
Casi Siempre	-	-
Indeciso	-	-
Casi Nunca	-	-
Nunca	-	-
Total	15	100.00

Fuente: Encuesta aplicada a los dirigentes deportivos de Fútbol Sala de la Parroquia Torondoy, Estado Mérida.

Es natural el resultado por cuanto el control, junto con los demás elementos de la administración es el proceso de determinar lo que se está llevando a cabo, a fin de establecer las medidas correctivas necesarias y así evitar desviaciones en la ejecución de los planes. Puesto que el control implica la existencia de metas y planes, ningún administrador puede controlar sin ellos. El no puede medir si sus subordinados están operando en la forma deseada a menos que tenga un plan, ya sea, a corto, a mediano o a largo plazo. Generalmente, mientras más claros, completos, y coordinados sean los planes y más largo el periodo que ellos comprenden, más completo podrá ser el control.

Un administrador puede estudiar los planes pasados para ver dónde y cómo erraron, para descubrir qué ocurrió y porqué, y tomar las medidas necesarias para evitar que vuelvan a ocurrir los errores. Sin embargo, el mejor control previene que sucedan las desviaciones, anticipados a ellas.

Cuadro N° 8

El centro deportivo de la Parroquia Torondoy del Municipio Justo Briceño, debe contar con una estrategia de evaluación que permita cuantificar y cualificar el cumplimiento de sus objetivos.

Alternativas	Nº	Porcentajes
Siempre	15	100.00
Casi Siempre	-	-
Indeciso	-	-
Casi Nunca	-	-
Nunca	-	-
Total	15	100.00

Fuente: Encuesta aplicada a los dirigentes deportivos de Fútbol Sala de la Parroquia Torondoy, Estado Mérida.

Así como es necesario la dirección, organización y control para el centro deportivo a proponer en la Parroquia Torondoy, resulta sumamente importante la evaluación dado que establece medidas para corregir las actividades, de tal forma que se alcancen planes exitosamente. Se aplica a todo: a las cosas, a las personas, y a los actos. Determina y analiza rápidamente las causas que pueden originar desviaciones, para que no se vuelvan a presentar en el futuro. Localiza a los lectores responsables de la administración, desde el momento en que se establecen medidas correctivas.

Proporciona información acerca de la situación de la ejecución de los planes, sirviendo como fundamento al reiniciarse el proceso de planeación. Reduce costos y ahorra tiempo al evitar errores. Su aplicación incide directamente en la racionalización de la administración y consecuentemente, en el logro de la productividad de todos los recursos de la empresa.

Cuadro N° 9

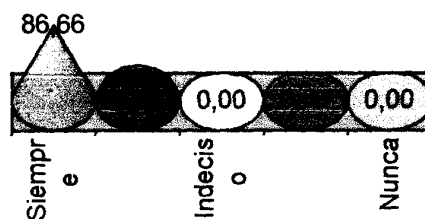
El centro deportivo de la Parroquia Torondoy del Municipio Justo Briceño, debe contar con una sede que le permita operar diariamente.

Alternativas	Nº	Porcentajes
Siempre	13	86.66
Casi Siempre	2	13.34
Indeciso	-	-
Casi Nunca	-	-
Nunca	-	-
Total	15	100.00

Fuente: Encuesta aplicada a los dirigentes deportivos de Fútbol Sala de la Parroquia Torondoy, Estado Mérida.

Irreversible significa para el centro deportivo a proponer la constitución de una sede estable que le permita operar administrativa y técnicamente, ello generará no sólo el cumplimiento de los objetivos trazados por la organización, sino además eficacia y eficiencia en su operatividad.

Por otro lado, una sede garantizará a los atletas un espacio para el disfrute del tiempo libre y su adecuación a actividades deportivas que los ayude a mejorar su nivel competitivo. En suma, la sede del centro asegurará la permanencia del fútbol sala en el tiempo y en el espacio en la señalada Parroquia.



Cuadro N° 10

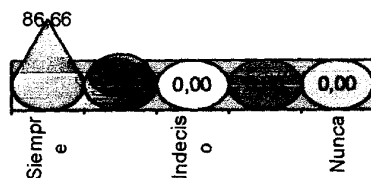
El centro deportivo de la Parroquia Torondoy del Municipio Justo Briceño, debe contar con mobiliario en función de gerenciar de manera óptima.

Alternativas	Nº	Porcentajes
Siempre	13	86.66
Casi Siempre	2	13.34
Indeciso	-	-
Casi Nunca	-	-
Nunca	-	-
Total	15	100.00

Fuente: Encuesta aplicada a los dirigentes deportivos de Fútbol Sala de la Parroquia Torondoy, Estado Mérida.

Disponer de mobiliario asegurará que todos los planes, proyectos y cualquier otra actividad sean logrados en forma eficiente, por ello el 86.66% de la muestra manifestó que siempre el centro deportivo de la Parroquia Torondoy del Municipio Justo Briceño, debe contar con mobiliario en función de gerenciar de manera óptima.

No cabe duda que el uso de materiales y equipos es necesario para poder funcionar el centro deportivo, dado el cúmulo de actividades que de ella se espera, por ende, es necesario el uso de escritorios, sillas, archivos y equipos como el computador.



Cuadro N° 11

El centro deportivo de la Parroquia Torondoy del Municipio Justo Briceño, debe contar con equipos de oficina para asegurar un desenvolvimiento cabal en sus operaciones.

Alternativas	Nº	Porcentajes
Siempre	15	100.00
Casi Siempre	-	-
Indeciso	-	-
Casi Nunca	-	-
Nunca	-	-
Total	15	100.00

Fuente: Encuesta aplicada a los dirigentes deportivos de Fútbol Sala de la Parroquia Torondoy, Estado Mérida.

Dentro de las características generales para la constitución de una organización, se encuentra los equipos de oficina, es decir, computadores, fotocopadoras, teléfonos, fax, entre otros, su importancia radica en que ellos permitirán a las autoridades del centro deportivo a proponer, disponer de elementos técnicos que aseguren el cumplimiento de sus objetivos desde el punto de vista administrativo, táctico y operativo.

Sin ellos, el centro deportivo difícilmente podrá planificar sus actividades toda vez que no existirán equipos para su desarrollo, para ejemplificar lo descrito, el centro deportivo deberá despachar correspondencia en forma diaria y el uso del computador permitirá que ello se ejecute en forma óptima.

Cuadro N° 12

El centro deportivo de la Parroquia Torondoy del Municipio Justo Briceño, debe contar con instalaciones deportivas para ejecutar sus planes en materia de fútbol sala y otras disciplinas deportivas.

Alternativas	Nº	Porcentajes
Siempre	15	100.00
Casi Siempre	-	-
Indeciso	-	-
Casi Nunca	-	-
Nunca	-	-
Total	15	100.00

Fuente: Encuesta aplicada a los dirigentes deportivos de Fútbol Sala de la Parroquia Torondoy, Estado Mérida.

No hay discusión cuando los entrevistados argumentaron que siempre el centro deportivo de la Parroquia Torondoy del Municipio Justo Briceño, debe contar con instalaciones deportivas para ejecutar sus planes en materia de fútbol sala y otras disciplinas deportivas.

La cancha como comúnmente se le conoce a la instalación deportiva, forma parte de la materia prima del deportista, sin ella no habría espacio para desarrollar el fútbol sala, en cuanto se recomienda no jugar en terrenos no aptos para la práctica de tal deporte, ello resulta negativa para la formación profesional de los atletas.

Afortunadamente, como se señaló al comienzo del capítulo, en la Parroquia se disponen de seis (06) canchas deportivas, lo que se requiere es gestionar ante la Alcaldía los recursos financieros y materiales que aseguren su mantenimiento continuo.

Cuadro N° 13

El centro deportivo de la Parroquia Torondoy del Municipio Justo Briceño, debe contar con material deportivo en función de aplicar los planes deportivos programados.

Alternativas	Nº	Porcentajes
Siempre	15	100.00
Casi Siempre	-	-
Indeciso	-	-
Casi Nunca	-	-
Nunca	-	-
Total	15	100.00

Fuente: Encuesta aplicada a los dirigentes deportivos de Fútbol Sala de la Parroquia Torondoy, Estado Mérida.

Este quizás, sea el problema más álgido de cualquier club de fútbol de sala, de ahí que muchos equipos han venido desapareciendo por la falta de material deportivo que les permita prepararse para competencias locales o de otro tipo.

Es necesario y de vital importancia para los equipos el uso continuo de balones, arcos y todo tipo de implementos deportivos que los ayude a prepararse física y mentalmente para actividades de competencia, sin éstos, sería absurdo pensar en la idea de constituir un club o un centro deportivo, ya que junto a las instalaciones deportivas, se constituyen en la médula principal para el desarrollo de sus actividades.

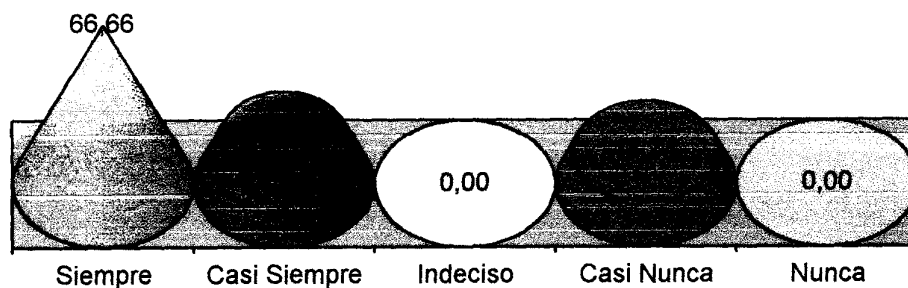
Cuadro N° 14

El centro deportivo de la Parroquia Torondoy del Municipio Justo Briceño, debe contar con uniformes para sus equipos de fútbol sala que les permita competir a cualquier nivel.

Alternativas	Nº	Porcentajes
Siempre	10	66.66
Casi Siempre	3	20.00
Indeciso	-	-
Casi Nunca	2	13.34
Nunca	-	-
Total	15	100.00

Fuente: Encuesta aplicada a los dirigentes deportivos de Fútbol Sala de la Parroquia Torondoy, Estado Mérida.

Aunque algunos no lo consideran relevante, la mayoría de los entrevistados (86.66%) afirman que siempre y casi siempre el centro deportivo de la Parroquia Torondoy del Municipio Justo Briceño, debe contar con uniformes para sus equipos de fútbol sala que les permita competir a cualquier nivel. Es pertinente señalar que dicho implemento es usado la mayoría de las veces para competencias, en cuanto a la preparación no es necesario.



Cuadro N° 15

El centro deportivo de la Parroquia Torondoy del Municipio Justo Briceño, debe contar con una junta directiva que le de organicidad, coordinación, dirección y ejecución a los planes previamente programados.

Alternativas	Nº	Porcentajes
Siempre	15	100.00
Casi Siempre	-	-
Indeciso	-	-
Casi Nunca	-	-
Nunca	-	-
Total	15	100.00

Fuente: Encuesta aplicada a los dirigentes deportivos de Fútbol Sala de la Parroquia Torondoy, Estado Mérida.

Cuando se habla de una junta directiva, se hace referencia al recurso humano indispensable para que una organización funcione. No se puede pretender iniciar una actividad o plan (como el caso del centro deportivo), sin personas que se encarguen de la ejecución de los planes y proyectos que se destinen para él.

Por tanto es natural que la totalidad de los sujetos muestrales (100%), consideren que el centro a proponer debe contar con una junta directiva que le de organicidad, coordinación, dirección y ejecución a los planes previamente programados.

Cuadro N° 16

El centro deportivo de la Parroquia Torondoy del Municipio Justo Briceño, debe contar con monitores o entrenadores en la disciplinas deportivas, especialmente en el fútbol sala.

Alternativas	Nº	Porcentajes
Siempre	15	83.33
Casi Siempre	2	11.11
Indeciso	-	-
Casi Nunca	1	5.56
Nunca	-	-
Total	15	100.00

Fuente: Encuesta aplicada a los dirigentes deportivos de Fútbol Sala de la Parroquia Torondoy, Estado Mérida.

Cualquier centro deportivo que pretenda planificar para optimizar su crecimiento y desarrollo, debe disponer de entrenadores o monitores que fomenten y ayuden al desarrollo y preparación de los atletas, sin ellos, los deportistas no contarían con estrategias para mejorar aspectos tácticos, técnicos y operativos, así como estrategias del juego en si mismo.

El recurso humano constituido por los entrenadores es el pilar para que los atletas se preparen eficientemente con miras a competencias locales, regionales y nacionales, ellos son los garantes de una preparación eficaz desde el punto de vista cualitativo.

Por ende, una de las tareas asignadas al centro a proponer consiste en la gestión ante la Alcaldía del Municipio, Instituto Merideño de Deporte e Instituto Nacional de Deporte, la asignación de entrenadores o monitores deportivos para desarrollar el fútbol sala.

Cuadro N° 17

El centro deportivo de la Parroquia Torondoy del Municipio Justo Briceño, debe contar con recursos financieros que le permitan programar actividades deportivas con miras a mejorar la calidad deportiva de la zona.

Alternativas	Nº	Porcentajes
Siempre	15	100.00
Casi Siempre	-	-
Indeciso	-	-
Casi Nunca	-	-
Nunca	-	-
Total	15	100.00

Fuente: Encuesta aplicada a los dirigentes deportivos de Fútbol Sala de la Parroquia Torondoy, Estado Mérida.

La asignación de recursos financieros para el centro deportivo a proponer es de vital importancia, en razón de que ello permitirá la consecución de recursos materiales, humanos, equipos, implementos deportivos, entre otros.

Por tanto, deben realizarse las gestiones necesarias para tal fin, además de desarrollar actividades de autogestión, como rifas, vendimias, entre otros, todo ello con miras a mantener operativo el centro deportivo desde el punto de vista administrativo y deportivo.

La ausencia de recursos financieros generará una situación de caos que atentará irremediablemente cualquier actividad de la institución, ya sea administrativa o deportiva.

Cuadro N° 18

La Alcaldía del Municipio debe financiar el centro deportivo de la Parroquia Torondoy del Municipio Justo Briceño.

Alternativas	Nº	Porcentajes
Siempre	15	100.00
Casi Siempre	-	-
Indeciso	-	-
Casi Nunca	-	-
Nunca	-	-
Total	15	100.00

Fuente: Encuesta aplicada a los dirigentes deportivos de Fútbol Sala de la Parroquia Torondoy, Estado Mérida.

No sólo representa una aspiración de los dirigentes de fútbol de sala de la Parroquia Torondoy, sino que además es una obligación de la Alcaldía del Municipio Justo Briceño del Estado Mérida, la asignación de recursos humanos, financieros y materiales, tal como lo establece las leyes entre las que se señala la Constitución del Estado Mérida.

Este proceso, permitirá mejoras sustanciales en la operatividad, funcionalidad y calidad del fútbol de salón toda vez que ello permite el cumplimiento de los objetivos de preparación y entrenamiento para cada uno de los deportistas diseminados por todo lo largo y ancho de la referida Parroquia.

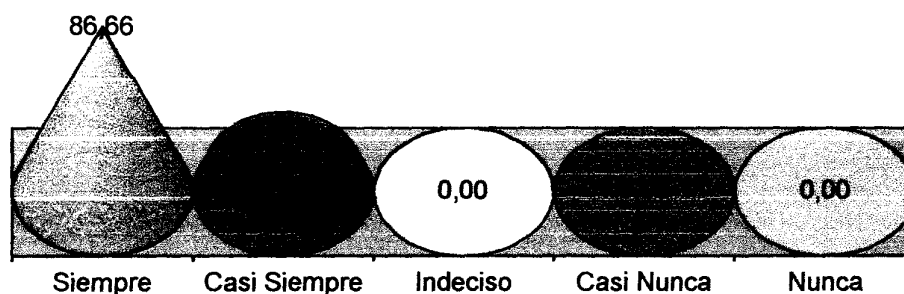
Cuadro N° 19

El centro deportivo de la Parroquia Torondoy del Municipio Justo Briceño, debe establecer programas de autofinanciamiento para sus actividades administrativas y deportivas.

Alternativas	Nº	Porcentajes
Siempre	13	86.66
Casi Siempre	2	13.34
Indeciso	-	-
Casi Nunca	-	-
Nunca	-	-
Total	15	100.00

Fuente: Encuesta aplicada a los dirigentes deportivos de Fútbol de Salón de la Parroquia Torondoy, Estado Mérida.

Quizás resulte paradójico los resultados del presente ítem, no obstante, lo que debe quedar claro es que la casi totalidad de los dirigentes de fútbol de salón de la Parroquia Torondoy (86.66%), consideran que el centro deportivo señalado, debe establecer programas de autofinanciamiento para sus actividades administrativas y deportivas. Dichos programas dependerán de la capacidad que tenga la gerencia del centro, aunque se pueden señalar rifas, vendimias, entre otros.



CAPITULO V

LA PROPUESTA

Presentación de la Propuesta

La propuesta que a continuación se presenta, esta dirigida a diseñar las estrategias gerenciales para la creación del centro de entrenamiento deportivo de Fútbol Sala para la Parroquia Torondoy, Municipio Justo Briceño del Estado Mérida, con el objetivo de mejorar el funcionamiento del Fútbol Sala en dicha Parroquia, el diseño obedece a las necesidades particulares de los dirigentes del señalado deporte las cuales se reflejan en el diagnóstico que sustenta la propuesta.

Un Centro Deportivo, indudablemente ha de mejorar cualitativa y cuantitativamente el Fútbol Sala y cualquier otro deporte desarrollado en él, siempre y cuando exista un proceso de planificación que garantice el cumplimiento de los objetivos y que sea medible a través de indicadores diseñados para tal fin, y por otra parte la presencia del factor humano que llene los requisitos para tal efecto.

Su adecuación dependerá de la voluntad política de los dirigentes del Fútbol Sala y de las autoridades Parroquiales y Municipales de toda índole, especialmente de las del sector público.

Su aplicación beneficiará a una cantidad significativa de niños, jóvenes y adultos que se desenvuelven deportivamente en la disciplina deportiva

referida y que aspiran desenvolverse mejor desde el punto de vista técnico y físico.

Objetivos de la Propuesta

General

Determinar Las estrategias gerenciales que permitan mejorar la organización del Fútbol Sala en la Parroquia Torondoy del Municipio Justo Briceño del Estado Mérida.

Específicos

- Determinar los aspectos relacionados con el recurso humano que participará en el CEFS.
- Establecer los requerimientos básicos para el funcionamiento del CEFS en relación con los recursos físicos.
- Elaborar un estudio para la estructuración del programa de presupuesto para el funcionamiento del CEFS.

PROPUESTA

ESTRATEGIAS GERENCIALES PARA LA CREACIÓN DE UN CENTRO DE ENTRENAMIENTO DEPORTIVO DE FÚTBOL SALA PARA LA PARROQUIA TORONDOY DEL MUNICIPIO JUSTO BRICEÑO.

ESTRATEGIAS

- ✓ Realizar un censo que permita determinar un numero de atletas de fútbol sala existente en el municipio.
- ✓ Organizar por categorías los diferentes atletas de fútbol sala existente en el municipio.
- ✓ Determinar el equipo técnico necesario para desarrollar las actividades en el centro de entrenamiento.
- ✓ Promover actividades de capacitación para el equipo técnico a través de la Comisión Regional de Fútbol sala del estado Mérida.
- ✓ Gestionar los recursos materiales necesarios para el funcionamiento del Centro Deportivo.
- ✓ Gestionar los recursos humanos necesarios para el Funcionamiento del Centro Deportivo.
- ✓ Gestionar los recursos financieros necesarios para el funcionamiento del Centro Deportivo.
- ✓ Elaborar el presupuesto anual de gastos.
- ✓ Diseñar el organigrama estructural y funcional del Centro Deportivo.
- ✓ Establecer los planes y programas deportivos del Centro.
- ✓ Elaborar planes y programas de entrenamiento, capacitación y formación de los atletas.
- ✓ Establecer alianzas estratégicas con diferentes organismos públicos y privados del municipio.

- ✓ Determinar los planes y programas de asistencia médica para los atletas.
- ✓ Desarrollar los planes y programas de asistencia nutricional para los atletas.
- ✓ Elaborar un plan de becas para los atletas mas destacados.
- ✓ Diseñar planes y programas de financiamiento y autofinanciamiento para el Centro Deportivo.
- ✓ Ejecutar clínicas deportivas para las comunidades de la Parroquia.
- ✓ Organizar permanentemente intercambios deportivos que permitan evaluar el trabajo en el CEFS.
- ✓ Difundir en las comunidades las actividades de fútbol de sala del Centro Deportivo.

www.bdigital.ula.ve

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

- ❖ En la Parroquia Torondoy del Municipio Justo Briceño, Estado Mérida, existen seis (06) canchas deportivas donde se pueden desarrollar diferentes actividades deportivas entre las que destaca el fútbol de sala, dichas canchas se encuentran en regulares condiciones, debido entre otras causas, a la falta de políticas locales y estatales para el mantenimiento de tales estructuras.
- ❖ En dicha Parroquia, si hay material deportivo para el fútbol sala, pero no existe organización alguna que se encargue de ello.
- ❖ Tampoco existen registros válidos y confiables respecto a los clubes deportivos destinados al fútbol sala.
- ❖ Los equipos no disponen de recursos materiales, técnicos y logísticos suficientes para mantenerse en el tiempo y en el espacio.
- ❖ No existe ningún tipo de financiamiento (público o privado) para los equipos de fútbol sala.

- ❖ No hay planificación, organización y dirección en este deporte lo que perjudica notablemente su crecimiento y desarrollo.
- ❖ El control, junto con los demás elementos de la administración es el proceso de determinar lo que se esta llevando a cabo, a fin de establecer las medidas correctivas necesarias y así evitar desviaciones en la ejecución de los planes.
- ❖ Resulta sumamente importante la evaluación dado que establece medidas para corregir las actividades, de tal forma que se alcancen planes exitosamente.
- ❖ Disponer de mobiliario asegurará que todos los planes, proyectos y cualquier otra actividad sean logrados en forma eficiente.
- ❖ Es necesario y de vital importancia para los equipos el uso continuo de balones, arcos y todo tipo de implementos deportivos que los ayude a prepararse física y mentalmente para actividades de competencia, sin éstos, sería absurdo pensar en la idea de constituir un club o un centro deportivo.
- ❖ La asignación de recursos financieros para el centro deportivo a proponer es de vital importancia, en razón de que ello permitirá la consecución de recursos materiales, humanos, equipos, implementos deportivos, entre otros.

Recomendaciones

- ❖ Instar a las autoridades de fútbol sala de la Parroquia Torondoy. Municipio Justo Briceño del Estado Mérida, para que implanten la propuesta.
- ❖ Gestionar ante la Alcaldía del citado Municipio, los recursos humanos, materiales y financieros necesarios para implantar la propuesta.
- ❖ Difundir la propuesta por toda la comunidad a objeto de incorporarla en equipos de trabajo que coadyuven en la implantación del Centro Deportivo.
- ❖ Convenir con organismos públicos y privados, locales, estatales y nacionales, fuentes de financiamiento para el Centro Deportivo.
- ❖ La Parroquia Torondoy del Municipio Justo Briceño debe poseer una organización deportiva “única”, que permita optimizar los recursos y el tiempo en la programación deportiva.
- ❖ El criterio es que siempre el tipo de organización deportiva para la Parroquia Torondoy del Municipio Justo Briceño, debe ser descentralizada en función de ser eficiente en la operatividad y administración de todos sus recursos.

- ❖ Es necesario que exista una dirección en el centro deportivo a proponer, toda vez que ésta constituye una etapa del proceso administrativo, después de la planeación y antes de la organización.
- ❖ El centro deportivo a proponer debe disponer de un ente planificador, debido a que es el proceso mediante el cual quienes toman las decisiones en una organización.
- ❖ Irreversible significa para el centro deportivo a proponer la constitución de una sede estable que le permita operar administrativa y técnicamente, ello generará no sólo el cumplimiento de los objetivos trazados por la organización, sino además eficacia y eficiencia en su operatividad.
- ❖ El centro a proponer debe contar con una junta directiva que le de organicidad, coordinación, dirección y ejecución a los planes previamente programados.
- ❖ Cualquier centro deportivo que pretenda planificar para optimizar su crecimiento y desarrollo, debe disponer de entrenadores o monitores que fomenten y ayuden al desarrollo y preparación de los atletas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Angarita, F. (1999). **El Deporte En Venezuela**. Caracas: Ediciones de la Universidad Central de Venezuela.
- Arias, F. (1999). **El Proyecto de Investigación**. Caracas: Editorial Episteme.
- Barrillas, O. (1998). **Deporte**. México: Editorial McGraw Hill Interamericana.
- Briceño, G. (2000). **Topologías del Deporte**. México: Edit. Trillas.
- Cárdenas, E. (2001). **Fútbol Sala**. Editorial McGraw Hill Interamericana.
- Coriano, T. (1999). **Instalaciones Deportivas**. México: Editorial McGraw Hill Interamericana.
- Coultier, M. (1998). **Administración y Finanzas**. México: Editorial McGraw Hill Interamericana.
- Chávez, R. (1994). **Metodología**. México: Editorial Trillas.
- Chiavenato I. (1998). **Introducción a la Administración de Personal**. México: Editorial McGraw Hill.
- Chiavenato I. (1999). **Introducción a la Administración General**. México: Editorial McGraw Hill.
- Delegación Nacional de Educación Física de España. (1999). **Centros de Entrenamiento Deportivo**. España: Ediciones Cabal-Lares.

- Dessler G. (1998). **Recursos Humanos**. México: Prentice Hall Hispanoamericana.
- Echeliguerra, P. (2000). **Generalidades del Fútbol**. México: editorial McGraw Hill Interamericana.
- Etkin, J. (1990). **Sistemas y Estructuras de Organización**. México: Ediciones Machi, 3ra. Edición.
- Fioravanti, V. (1997). **El Fútbol organizado**. Caracas: Ediciones de la Universidad de los Andes.
- Fuenmayor, E. (2000). **Organización deportiva en el Municipio San Francisco del Estado Zulia**. Trabajo de grado no publicado. Universidad del Zulia Maracaibo.
- Hernández, A. (2000). **Historia del Fútbol Sala**. México: Editorial Prentice Hall Interamericana.
- Hernández – Sampieri; Fernández C, Batista P. (1999). **Metodología de la investigación**. México: editorial McGraw Hill Interamericana.
- Méndez, H. (1997). **El deporte**. México: Prentice Hall Hispanoamericana.
- Mercado (2000). **El Club, como célula primaria para el Deporte organizado**. Trabajo de grado no publicado. Universidad Central de Venezuela. Caracas.
- Morles, E. (1994). **Metodología de la Investigación**. México: editorial McGraw Interamericana
- Peralta, N. (1999). **Los Juegos Olímpicos**. México: Ediciones Machi

Peralta, N. (2000). **Los Juegos Olímpicos**. México: Ediciones Machi
Robbins S. (1998). **Administración**. México: Prentice Hall
Hispanoamericana.

Robbins S. (1999). **Administración y Finanzas**. México: Prentice Hall
Hispanoamericana.

Universidad Pedagógica Experimental Libertador. (1998). **Manual para la
Elaboración de Trabajos de Grado**. Caracas.

Valladares, F. (2002). **Masificación Deportiva**. Trabajo de grado no
publicado. Universidad del Zulia Maracaibo.

Vera, G, E. (1997). **El Centro Deportivo**. México: editorial McGraw
Interamericana

Well, K. (1999). **Breve reseña de los Juegos Olímpicos**. México: Editorial
McGraw Hill.

ANEXOS

C.C. Reconocimiento

**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN
CONSEJO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
ESTUDIO DE POSTGRADO EN EDUCACIÓN FÍSICA
MENCIÓN GERENCIA DEL DEPORTE**

**ESTRATEGIAS GERENCIALES PARA LA CREACIÓN DE UN CENTRO
DE ENTRENAMIENTO DEPORTIVO DE FÚTBOL SALA, PARA LA
PARROQUIA TORONDOY MUNICIPIO JUSTO BRICEÑO DEL ESTADO
MÉRIDA.**

INSTRUCCIONES

Estimado (a) Amigo (a)

A continuación se le presenta un cuestionario, que tiene por finalidad conocer algunos detalles relacionados con estrategias para la creación del centro de entrenamiento deportivo de Fútbol Sala, para la Parroquia Torondoy, Municipio Justo Briceño del Estado Mérida, por tal motivo, se le agradece altamente leerlo detenidamente antes de responder las preguntas.

El instrumento está formado por un conjunto de preguntas, cada una ellas tiene cinco alternativas, seleccione una sola y marque según su opinión una equis (X) a la que se ajuste a su consideración.

Este instrumento forma parte del trabajo de investigación requerido para optar al título de Especialista en Gerencia Deportiva, por lo que se agradece altamente, toda la colaboración al respecto, para ello le aseguramos total confidencialidad. Las alternativas están dispuestas de la manera siguiente: 1) Siempre; 2) Casi Siempre; 3) Indeciso; 4) Casi Nunca; 5) Nunca.

	1	2	3	4	5
1.- La Parroquia Torondoy del Municipio Justo Briceño debe poseer una organización deportiva "única", que permita optimizar los recursos y el tiempo en la programación deportiva.	☐	☐	☐	☐	☐
2.- El tipo de organización deportiva para la Parroquia Torondoy del Municipio Justo Briceño, debe ser descentralizada en función de ser eficiente en la operatividad y administración de todos sus recursos.	☐	☐	☐	☐	☐
3.- El centro deportivo de la Parroquia Torondoy del Municipio Justo Briceño, debe contar con una dirección que le permita funcionalidad, coherencia y asegure su organización.	☐	☐	☐	☐	☐
4.- El centro deportivo de la Parroquia Torondoy del Municipio Justo Briceño, debe contar con un ente planificador que le permita establecer planes, estrategias y actividades deportivas.	☐	☐	☐	☐	☐
5.- El centro deportivo de la Parroquia Torondoy del Municipio Justo Briceño, debe contar con planes para ejecutar en función de fomentar el fútbol sala.	☐	☐	☐	☐	☐
6.- El centro deportivo de la Parroquia Torondoy del Municipio Justo Briceño, debe contar con un sistema de control que permita detectar las fallas y corregirlas a tiempo.	☐	☐	☐	☐	☐
7.- El centro deportivo de la Parroquia Torondoy del Municipio Justo Briceño, debe contar con una estrategia de evaluación que permita cuantificar y cualificar el cumplimiento de sus objetivos.	☐	☐	☐	☐	☐
8.- El centro deportivo de la Parroquia Torondoy del Municipio Justo Briceño, debe contar con una sede que le permita operar diariamente.	☐	☐	☐	☐	☐
9.- El centro deportivo de la Parroquia Torondoy del Municipio Justo Briceño, debe contar con mobiliario en función de gerenciar de manera óptima.	☐	☐	☐	☐	☐
10.- El centro deportivo de la Parroquia Torondoy del Municipio Justo Briceño, debe contar con equipos de oficina para asegurar un desenvolvimiento cabal en sus operaciones.	☐	☐	☐	☐	☐
11.- El centro deportivo de la Parroquia Torondoy del Municipio Justo Briceño, debe contar con instalaciones deportivas para ejecutar sus planes en materia de fútbol sala y otras disciplinas deportivas.	☐	☐	☐	☐	☐

12.- El centro deportivo de la Parroquia Torondoy del Municipio Justo Briceño, debe contar con material deportivo en función de aplicar los planes deportivos programados.	☐	☐	☐	☐	☐
13.- El centro deportivo de la Parroquia Torondoy del Municipio Justo Briceño, debe contar con uniformes para sus equipos de fútbol sala que les permita competir a cualquier nivel.	☐	☐	☐	☐	☐
14.- El centro deportivo de la Parroquia Torondoy del Municipio Justo Briceño, debe contar con una junta directiva que le de organicidad, coordinación, dirección y ejecución a los planes previamente programados.	☐	☐	☐	☐	☐
15.- El centro deportivo de la Parroquia Torondoy del Municipio Justo Briceño, debe contar con monitores o entrenadores en la disciplinas deportivas, especialmente en el fútbol sala.	☐	☐	☐	☐	☐
16.- El centro deportivo de la Parroquia Torondoy del Municipio Justo Briceño, debe contar con recursos financieros que el permitan programar actividades deportivas con miras a mejorar la calidad deportiva de la zona.	☐	☐	☐	☐	☐
17.- La Alcaldía del Municipio debe financiar el centro deportivo de la Parroquia Torondoy del Municipio Justo Briceño.	☐	☐	☐	☐	☐
18.- El centro deportivo de la Parroquia Torondoy del Municipio Justo Briceño, debe establecer programas de autofinanciamiento para sus actividades administrativas y deportivas.	☐	☐	☐	☐	☐

**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN
CONSEJO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
ESTUDIO DE POSTGRADO EN EDUCACIÓN FÍSICA
MENCIÓN GERENCIA DEL DEPORTE**

**ESTRATEGIAS GERENCIALES PARA LA CREACIÓN DE UN CENTRO
DE ENTRENAMIENTO DEPORTIVO DE FÚTBOL SALA, PARA LA
PARROQUIA TORONDOY MUNICIPIO JUSTO BRICEÑO DEL ESTADO
MÉRIDA.**

REGISTRO OBSERVACIONAL

N° de Canchas Deportivas _____.

Condiciones: Buenas: _____. Regulares: _____. Malas: _____.

Material Deportivo: _____

Registro de Clubes: _____

Nombre de los Clubes: _____

Otro tipo de Recursos: _____

Existencia de Dirección: _____. Organización: _____. Planificación: _____